Año LXI — Habana.---Viernes 19 de Enero de 1900.---San Canuto, rey. — Número 16.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Zulueta, esquina á Neptuno
HABANA

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

| | | |
|---|---|---|
| Unión Postal | 12 meses.. | $21.20 oro |
| | 6 id ..... | „ 11.00 „ |
| | 3 id ..... | „ 6.00 „ |
| Isla de Cuba | 12 meses.. | $15.00 pta. |
| | 6 „ ..... | „ 8.00 „ |
| | 3 „ ..... | „ 4.00 „ |
| Habana | 12 meses.. | $14.00 pta. |
| | 6 id ..... | „ 7.00 „ |
| | 3 id ..... | „ 3.75 „ |

### NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, enero* 18, tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d[v. de 5 á 6.1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[v., banqueros, á $4.83.7/8.

Cambio sobre París 60 d[v., banqueros, á 5 fr. 19.3/8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[v., banqueros, á 94.3/8.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 114.5/8.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, en plaza á 2.5/16 c.

Centrífugas en plaza, á 4.11/32 c.

Mascabado, en plaza, á 3.15/16 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.5/8 c.

El mercado de azúcar crudo, fuerte.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $12.20.

Harina patent Minnesota, á $3.90.

*Londres, enero* 18.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9s. 7.1/2 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 11 s.

Mascabado, á 10 s. 3 d.

Consolidados, á 101.1/4.

Descuento, Banco Inglaterra, 4½ por 100.

Cuatro por 100 español, á 67.

*París, enero* 18.

Renta 3 por ciento 100 francos 07½ céntimos.

## EDITORIAL.

Reposal to Create a New Havana Brokers' Exchange.

The proposition, by General RIUS RIVERA, Insular Secretary of Commerce, Agriculture and Industries, known as a project to reorganize and reestablish a local *Brokers' Exchange* in Cuban's capital; providing for the assessment and collection of a high *government* license upon memberships, "as a public guarantee or voucher of respectability and good standing of those speculators dealing in stocks, bonds, produce (sugar) futures" and current exchange; has met with considerable criticism.

It is too early to attempt such organization; but if it must come, let the seat assessment be placed at a figure in reason. Otherwise, monopoly may be expected to control all transactions.

In former days the bond, *not* license, was fixed in such cases at $2,000. It is unreasonable, then, that $5,000, be now demanded as annual tax upon those who make speculation a profession.

## TOWN TOPICS.

It is reported that the Special Commission named to codify the Civic and Criminal laws of Cuba, besides RUBENS, CONANT, and another American: may include senores DESVERNINE and OANCIO, Municipal law will have their early attention.

Señor Vidal MORALES has been appointed *Keeper of Government Archives* Island of Cuba, with Dr. Nestor CARBONELL as Assistant.

L. J. CANOVA, the Real Estate man, visited Pinar del Rio yesterday with a party of prospective American investors.

J. M. JUTTLE will construct the new Custom House Passenger Landing, contract for which has just been let.

Director RATHBONE yesterday named a number of Cubans *Assistant Postmasters* at important towns.

Custom House employees must, in future work seven hons; viz: 9 to 11 A. M. and 12 to 5 P. M.

General WOOD has promised to visit Central Cuban districts and the East at an early date.

The law firm of MURRAY (Thos. J.) & GAMMEL (A. H.) has dissolved.

## INSULAR ITEMS OF INTEREST.

—In his recent visit to Pinar del Rio City, Governor General WOOD was accompanied by Military Governor LEE and Insular Secretary of Agriculture and Industries Commerce, Agriculture. The party were entertained by *Major* GONZALEZ, Civil Governor of the Province.

—The flag of Castile & Leon was raised over the Spanish Vice-Consulate at the Cuban port of Caibarien on Sunday last, without incident.

—*General* Maximo GOMEZ has at Caibarien.

## OFICIAL

### GIROS POSTALES

(MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Desde $ 2-50 | hasta $ 5, | 5 cts. |
| „ 5 | „ 10, | 8 „ |
| „ 10 | „ 20, | 10 „ |
| „ 20 | „ 30, | 12 „ |
| „ 30 | „ 40, | 15 „ |
| „ 40 | „ 50, | 18 „ |
| „ 50 | „ 60, | 20 „ |
| „ 60 | „ 75, | 25 „ |
| „ 75 | „ 100, | 30 „ |

Los giros postales no pueden extenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

### ADUANA DE LA HABANA.

Oficina del Administrador.

Habana, 15 de enero de 1900.

Proposiciones para efectos de escritorio é impresos.

Se recibirán hasta el día 25 de enero de 1900 á las 12 del día, proposiciones en pliegos cerrados para proveer de escritorio é impresos, según especificaciones que se encontrarán en la oficina del material, en cuyo día se abrirán públicamente. Las proposiciones se ajustarán á las usuales condiciones.

TASKER H. BLISS,
Comandante, Coronel y Director de Aduanas de Cuba,
c 125 3-19

### HAVANA CUSTOM HOUSE.

Office of the Collector.

January 15, 1900

Proposals for Stationary and Printing.

Sealed proposals for furnishing the Havana Custom House with certain stationary and printing, in accordance with specifications which may be seen in the office of the property clerk, will be received until January 25, 1900, at 3 P. M. at which time they will be publicly opened.

Proposals will be subject to the usual conditions.

TASKER H. BLISS,
Collector of Customs Major, for Cuba.
C 126 3-19

### Departamento de Agricultura de los E. U. de América.

WEATHER BUREAU

Estación Central de la Sección de las Antillas y S. América.

OBSERVACIONES

del día 18 de Enero de 1900 á las 8 a. m. del Meridiano 75 de Greenwich.

| Estaciones. | Barómetro en m/m | Termómetro centígrado | Dirección del viento | Velocidad en metros por segd. | Lluvia caída en mm. | Estado del cielo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N. York | 774'2 | 2° | NE. | 7'2 | .... | nublado. |
| Washington | 771'1 | 3° | NE. | 3'6 | 0'5 | lluvioso. |
| Cincinnati | 763'0 | 10° | SE. | 4'5 | lin. | nublado. |
| St. Louis | 763'5 | 3 | NO. | 3'6 | 7'1 | lluvioso. |
| Kansas | 7 7'1 | 1° | NO. | 8'0 | lin. | nevando. |
| Dodge | 770'1 | -2° | NO. | 5'4 | .... | despejad. |
| Abilene | 769'1 | -2° | NO. | bajo | .... | id. |
| Galveston | 764'0 | 10° | NO. | 5'4 | .... | nublado. |
| N. Orleans | 762'0 | 14° | S. | bajo | 9'1 | id. |
| Memphis | 759'5 | 9° | O. | 5'5 | 10'7 | lluvioso. |
| Atlanta | 763'5 | 9° | E. | 4'5 | 13'7 | id. |
| Charleston | 765'6 | 12° | NE | 3'6 | 16'8 | id. |
| Jacksonville | 763'4 | 17° | SE. | bajo | 3'0 | id. |
| O. Hueso | 762'0 | 21° | E. | id. | lin. | despejad. |
| Habana | 761'7 | 20° | E. | id. | 0'8 | pte. cub° |

### Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.—Dirección.

Relación de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies, y alta y baja de los asilados en este Establecimiento en el mes de Dbre. último.

LIMOSNAS EN EFECTIVO

| | ORO. |
|---|---|
| Varios señores por suscripción voluntaria. | $ 16-75 |
| El Sr. Director del B. Español, para el niño que extrajo las bolas del sorteo del Empréstito Municipal | $ 4.25 |
| El Sr. Alcalde Municipal por igual concepto | 4-25 |
| Suma | $ 25-25 |

LIMOSNAS EN ESPECIES

El Sr. Oficial de guardia de la 7ª Estación de Policía, remitió: una canasta con pescado, mondongo y morcillas; el Teniente de servicio de la 5ª Estación de Policía: varios pedazos de carne fresca; el Oficial de guardia de la 6ª Estación de Policía: 4 libras de pescado; el Sr. Wenceslao Silvatrano: cuatro lechones cocidos y preparados; los Sres. Colón y Comp. para Pascua: dos sacos de castañas, dos de nueces, 15 libras de turrón y un cuarto de pipa de vino; el Sr Wilfrid W. Hitchving: varios retazos y muestras de géneros.

EXISTENCIA de asilados en esta Casa el 31 de Dbre. próximo pasado, en cuyo mes ha ejercido la diputación el Sr. Claudio Delgado.

| DEPARTAMENTOS. | | |
|---|---|---|
| Obreras | 45 | |
| Niñas | 257 | |
| Varones | 192 | |
| Obreros | 48 | |
| Párvulos | 43 | |
| Lactancia | 20 | |
| Mendigas | 18 | |
| Mendigos | 15 | |
| Mendigos en los Hospitales | 7 | |
| Niñas y varones con licencia | 109 | 755 |
| Crianderas y manejadoras | 17 | |
| Hermanas de la Caridad | 24 | |
| Sirvientes | 19 | 60 |
| Total | | 813 |

Habana 8 de Enero de 1900.—El Director, Dr José M Agramonte.

## Sección Mercantil

### ASPECTO DE LA PLAZA

*Enero* 18 *de* 1900.

AZÚCARES.—El mercado sigue firme, aunque quieto, por falta de existencias disponibles.

Cotizamos:

Centrífugas, pol. 96, 96½, 4¾ á 5 reales arroba.

Azucar de miel, pol. 88|89, nominal.

TABACO.—El mercado continúa bajo las mismas condiciones de quietud y firmeza anteriormente anunciadas.

CAMBIOS.—La demanda sigue moderada y sin variación en los tipos.

Cotizamos:

| | |
|---|---|
| Con. 60 d[v. | 18¾ á 19 por 100 P. |
| Londres, 60 d[v. | 19¾ á 20 por 100 P. |
| „ 3 d[v. | 5¾ á 5¾ por 100 P. |
| París, 3 d[v. | |
| España s[ plaza y cantidad, 8 d[v. | 16¼ por 100 D |
| | por 100 P |
| Hamburgo, 3 d[v. | 4¾ á 4¾ por 100 P |
| E. Unidos, 3 d[v. | 8¾ á 9 por 100 P |

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Oro americano | 9¾ á 9 | por 100 P |
| Greenbacks | 8¾ á 9 | por 100 |
| Plata mejicana, nueva. | 50 á 51 | por 100 V |
| Idem idem, antigua | 50 á 51 | por 100 V |
| Idem americana sin agujero | 8¾ á 9 | por 100 P |

VALORES.—La Bolsa continúa con limitado movimiento y floja, no teniendo noticia de más operaciones que las siguientes:

50 acciones Banco Español, de 95¼ á 96¾.

250 idem Gas, á 29¼.

$ 20.000 B. B. E., á 7¾.

### Catización oficial de la B[ privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 7¾ á 7¾ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 84½ á 84¾ por 100

| | Comp Valor. | V. end. P. S. |
|---|---|---|
| **FONDOS PUBLICOS.** | | |
| Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca | 111 á | 113½ |
| Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento | 106½ á | 107¾ |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 56 á | 80 |
| **ACCIONES.** | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 96¾ á | 96¾ |
| Banco Agrícola | N. | |
| Banco del Comercio | 36½ á | 42 |
| Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito (Limitada) | 87¾ á | 88½ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 103¾ á | 104¾ |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 94½ á | 95 |
| C. Cubana Central Railway Limited—Preferidas | N | |
| Idem Idem acciones | 40 á | 80 |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 116 á | 124 |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 24 á | 30 |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 68 á | 68½ |
| Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada | 29¾ á | 29½ |
| Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado | N | |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas. | 6½ á | 8 |
| Acciones. Serie A | 30 á | Sin |
| Obligaciones. Serie B | 10 á | Sin |
| Compañía de Almacenes de Hacendados | 40 á | 70 |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 7½ á | 25 |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 8 á | 9 |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 118 á | 1.5 |
| Compañía de Almacenes de Santa Catalina | 2 á | 12 |
| Red Telefónica de la Habana | 80 á | 90 |
| Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba | | |
| Compañía Lonja de Viveres | | |
| Ferrocarril de Gibara á Holguín Acciones | 30 á | Sin |
| Obligaciones | 101½ á | 110 |
| Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones | 10½ á | 12 |
| Obligaciones | 22½ á | 24 |

Habana, 18 de enero de 1900.

### LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 18

*Almacén:*

| | | |
|---|---|---|
| 50 c[ bacalao Marinera | $20 | c[ |
| 300 c[ bacalao Escocia | $8.50 | c[ |
| 200 s[ harina Imperial | $6.37½ | s[ |
| 25 s[ id La Unica | $6 | s[ |
| 600 c[ sidra Cima | $4.25 | c[ |
| 100 p[ vino T. Casals | $4.50 | p[ |
| 100 2[ p[ vino Cariñena | $27 | p[ |
| 100 4[ p[ id id | $13½ | uno |
| 50 p[ vino Gonzalez Weiss | $50 | p[ |
| 52 p[ id Garin | $50 | p[ |
| 50 4[ p[ id alella | $52 | p[ |
| 50 4[ p[ id Navarro | $53 | p[ |
| 40 p[ vino S. José | $51 | p[ |
| 20 2[ p[ id id | $52 | p[ |
| 50 4[ p[ Navarra | $54 | p[ |
| 1000 qts. cebollas país | $2.50 | qtl. |
| 2000 id papas país | $2.10 | qtl. |
| 15 s[ frijoles país | $2.50 | qtl. |
| 217 s[ arroz canilla viejo 2ª | $3 80 | qtl. |
| 12 c[ queso Crema Venus | $27 | qtl. |
| 200 c[ pasas lechos | $1.25 | c[ |
| 300 c[ id grano | $1.37½ | c[ |
| 100 c[ tomate Mª Luna | $3.12 | c[ |
| 400 c[ jabon Rocamora | $4.40 | c[ |
| 60 latas almendras | $20 | qtl. |
| 100 latas pimentón | $8.25 | qtl. |
| 200 c[ ajos | $0.31 | manª |


# Chocolate LA ESPAÑOLA

DE RUBINE E HIJOS.—CORUÑA.

Este chocolate se vende al precio de 30 centavos plataespañola la libra de 16onzas en los siguientes establecimientos: Antonio Corvera El Pueblo, calle M. Gómez, esq. Pepe Antonio, Guanabacoa.—Beci y hno., calzada del Monte 269.—José Carreño, Aguila 25.—A. Casanova, El Brazo Fuerte, Galiano 132.—Guillermo Masaguer, Galiano 120.—C. Bustillo, El Progreso del País, Galiano 78.—Vicente Alvarez, La Flor Cubana, Galiano y S. José.—A. Suarez, El Progreso Cubano, Galiano y Animas.—Café de Luz.—Café La Marina, Oficios 46.

CERVEZA SALVADORA y Lager Beer se sirve á domicilio.—Se avisa á los consumidores,, que cualquier queja que tengan que formular, se sirvan hacerlo por Teléfono 1647 á los Sres. Alonso Jauma y Cª, Oficios 46. c 1831 8-23


### VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Enero. 20 Olivette: Tampa y esc.
„ 21 Yucatán: New York.
„ 21 Arandas: Nueva Orleans.
„ 22 Orizaba: Veracruz y esc.
„ 23 Vivina: Liverpool y esc.
„ 24 Habana: Nueva York.
„ 24 Catalina: N. Orleans.
„ 25 Ardandhu: Halifax.
„ 26 Whitney: New Orleans.
„ 28 Vigilancia: New York.
„ 28 Martin Saenz: Barcelona.
„ 29 Séneca: Veracruz y esc.
„ 31 San Agustin: Cádiz y esc.
Febr. 7 Euscaro: Liverpool.
„ 12 Syria: Hamburgo y esc.

SALDRAN

Ener. 20 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
„ 20 México: New York
„ 20 Alfonso XIII: Coruña y esc.
„ 22 Aranzas: New Orleans
„ 22 Yucatan: Veracruz y Progreso.
„ 22 Orizaba: New York.
„ 25 Catalina: Barcelona y esc.
„ 26 Whitney: New Orleans y esc.
„ 27 Havana: New York.
„ 29 Vigilancia: Veracruz.
„ 29 Séneca: Nueva York.
„ 30 Cataluña: Puerto Rico y esc.
„ 13 Syria: Hamburgo y esc.

### VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Ener. 21 Reina de los Angeles, en Batabanó procedente de Cuba y esc.
„ 28 Antinogenes Menendez, en Batabanó, procedente de Cuba y esc.

SALDRAN

Ener. 22 Rita: para Cabañas, Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano, Dimas, Arroyos y La Fé.
„ 25 Reina de los Angeles, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo.

### PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía

Día 18:

De Galveston en 4 días vap. ings. Nile, cap. Morris, trip. 28, tons. 1994, con carga general, á B. Duran.

—Guanta en 6 días vap. nor. Orange, cap. Danneris, trip. 23, tons. 1575, con ganado, á Silveira y op.

Salidas de travesía

Día 17:

Para Mobila vap. nor. Heim, cap, Erickson.

Día 18:

—Panzacola vap. ing Torino, cap. Peawill.
—N. York vap. nor. Fortuna, cap. Christaphen.
—Brunswick bca. italiana Pedro, cap. Rasso.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

En el vap. esp. CATALUÑA.

Para Progreso y Veracruz: Sres. Manuel Jordan—Benigno Rodríguez—Juan Abrante y 3 hermanas—Mariano Sabrina, señora y 2 hijos—Miguel Alberes—Juan P. Juna—Petra Sanchez—Domingo Fortun—Constantino Albuerne—S. Boffill y 2 hijos—José María López—Manuel Machin—Severiano Rueda—Leonardo Ramires—Cecilio Urres—Raimundo Gasol—Manuel Pérez—Carmen Santeso—Pércas i Camino—53 de tránsito.

En el vap. am. MASCOTTE:

Para C. Hueso y Tampa: Sres. Luis Rueda—F. Clark—F. Mendoza—Tomás Mendoza—Alejo Ramón—Manuel Ramos—Segundo Ramos—Francisco [illegible]—A. G. Adams—G. Griswold—E. H. Hollins—[illegible] López—[illegible] Murray—C. Carbonell—E. Ter[illegible]—H. Hollins—J. A. Bastamante—[illegible] Manuel Martínez—Mercedes Ferrestio—C. [illegible]—M. Martínez—Cristina Alcón—José Palomino—Ramón Hernández—Cándales—Vicente Valdés—Francisco Vegner—Julian Alonso—Luis Arena—Aurora Camero—Claudio López—Manuela Baña—Juan I. Navarra—Francisco Galban—E. Hernandez—Jullan Mora—Manuel Diaz—W. W. Landrum—F. Gordon—José H. Bischoff—J. W. Rors—A. J. Johnson—Benjamin Vega—Juan Borrell—J. Torres—José Menéndez—Alzagraiza Piera—Antonio Morales—J. Moore—J. R. Kelly—F. A. Masogan—Cladio Bellore—Francisco Rodriguez—Manuel Suárez—Carlos Hernandez—E. A. Conrad—E. Fe Gollegher—M. J. Parla—G. Cessell—W. S. Fenlon—J. Ryan.

Importación.

Por el vap. am. MEXICO, de N. York.

Varios: 42 bultos quesos, 134 id. jamones, 12 conejos, 2 fiebres, 31 bultos salchichon, 17 id. manteguilla, 7 barriles cerras, 4 cajas cocos, 2 id. mostaza, 2 id. ciruelas, 7 id. conservas, 41 bultos uvas, 92 barriles manzanas, 21 cajas dulce, 29 palomas, 875 cajas leche, 25 id. whiskey, 25 tercerolas cotolina, 1 saco cebada, 1097 bultos manteca, 10 bucales perca, 147 pacas heno, 126 cajas tocino, 860 bultos frijoles, 50 barriles chicharos, 1009 sacos café 2529 id. harina, 50 barriles y 5 cajas cerveza, 40 balas robalo, 430 id. pescado, 479 id. y 50 cajas bacalao, 2 barriles zanahorias, 1050 id. papas, 60 bultos tabaco, 40 id. vino, 1 caja provisiones, 1 cubiste fresas, 50 cajas gotas amargas.

Por el vap. am. MASCOTTE, de Tampa:

Varios: 70 barriles cervezas, 11 cajas carne, 70 jaulas aves, 3 cajas pescado, 4 id. manteguilla, 123 id. huevos.

Por el vap. ings. CAYO LARGO, de Amberes:

Varios: 200 bultos ginebra, 500 cajas leche, 1 id. licor, 4 id. chocolate, 30 id. champagne.

Por el vap. esp. ALFONSO XIII, de Veracruz:

Varios: 16 cajas y 4 huacales huevos, 1196 barriles f. ljoles.

Por el vap. esp. SANTANDERINO, de Liverpool:

Varios: 1793 sacos arroz, 150 id. almidon, 102 cajas manteguilla, 7 id. galletas, 45 cajas leche, 25 barriles cerveza, 176 cajas embutidos, 10 id. quesos, 6 sacos laurel, 4 1/4 pipa chacoli, 62 cajas sidra, 2328 cajas conservas, 5 id. manzanas, 1 id. provisiones, 1 id. garbanzos, 1 id. habichuelas, 29 cajas lacon, 27 sacos castañas, 52 fardos alpargatas, 255 cajas dátiles, 6 id. ajos, 203 id. cebollas, 16 id. carne, 7 cajas jamones, 2 sacos nueces, 1385 bultos sardinas, 474 id. vino.

Entradas de cabotaje

Día 18:

☞ No hubo.

Despachados de cabotaje

Día 18:

☞ No hubo.

Buques que han abierto registro

Día 18:

Para Miami vap. am. Miami, cap. Delano, por Zaldo y op.

Buques despachados

Día 17:

Para Progreso y Veracruz vap. esp. Cataluña, capitán Basté, por M. Calvo.

86000 cajetillas cigarros.
1 caja cera blanca
17 bultos efectos

Día 18:

—Mobila vap. ings. Nile, cap. Morris, por B. Duran.
En lastre.

Buques con registro abierto

Para N. York vap. am. México, cap. Mc Intosh, por Zaldo y op.
—Panzacola vap. esp. India, cap. Sust, por Pérez y op.
—La Paz berg esp. Prudencia, cap. Sampera, por Quesada, Pérez y op.
—Coruña y Santander vap. esp. Alfonso XIII Doschamp, por M. Calvo.


## Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

ALFONSO XIII

capitán DESCHAMPS

Saldrá para

Coruña y Santander

el día 20 de Enero á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao, y San Sebastián.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras con la mayor claridad"

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño ó el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

EL VAPOR

Cataluña

capitán BASTE

Saldrá para

Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cadiz y Barcelona,

el día 30 de Enero á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general incluso Tabaco para dichos puertos.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga á bordo hasta el día 29.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino y con todas sus letras con la mayor claridad.

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo. Oficios núm. 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY—LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americano entre los puertos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Nueva York | Cienfuegos | Tampico |
| Habana | Progreso | Campeche |
| Nassau | Veracruz | Frontera |
| Sigo, de Cuba | Tuxpan | Laguna |

Salidas de Nueva York para la Habana y puertos de Mexico los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los lunes á las cuatro de la tarde y todos los sábados á la una de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| CITY OF WASHINGTON | Enero | 2 |
| SENECA | „ | 6 |
| MEXICO | „ | 8 |
| YUCATAN | „ | 13 |
| NIAGARA | „ | 10 |
| HAVANA | „ | 13 |
| VIGILANCIA | „ | 15 |
| MEXICO | „ | 20 |
| ORIZABA | „ | 22 |
| HABANA | „ | 27 |
| SENECA | „ | 29 |

Salidas para Progreso y Veracruz los Lunes á medio día, como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| VIGILANCIA | Enero | 2 |
| ORIZABA | „ | 8 |
| SENECA | „ | 15 |
| YUCATAN | „ | 22 |
| VIGILANCIA | „ | 29 |

PASAJES.—Estos hermosos vapores que además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes en 64 horas.

Se avisa á los Sres. pasajeros que con fecha 11 del corriente mes de Noviembre ha sido suprimida la cuarentena en New York, por consiguiente no se requiere el depósito que para el pago de la misma hacía cada pasajero pero sí el certificado de vacuna el cual se obtiene en las oficinas de Sanidad, Mercaderes n. 22.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirijanse al Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de Méjico será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

AVISO

Participamos á los embarcadores que en virtud de las nuevas disposiciones del Sr. Administrador de Aduana, es obligatorio especificar en los conocimiento de embarque el valor y peso bruto de las mercancías.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

ZALDO & Co.
Cuba 76 y 78.
c 8 153 1 E

PLANT SYSTEM
Fast Mail Line

Los rápidos y lujosos vapores de esta Línea, entrarán y saldrán en el orden siguiente: Los

Lunes, Miércoles y Sábados

entrarán por la mañana saliendo á las doce y media del día para Cayo Hueso y Tampa.

En Port Tampa hacen conexión con los trenes de vestíbulo, que van provistos de los carros de ferrocarril más elegantes de salón, dormitorios y reclectorios, para todos los puntos de los Estados Unidos.

Se dan billetes directos para los principales puntos de los Estados Unidos y los equipajes se despachan desde este puerto al de su destino.

AVISO.

Para conveniencia de los señores pasajeros el despacho de letras sobre los Estados Unidos estará abierto hasta última hora.

Habiéndose levantado la cuarentena en la Florida solo se necesita para obtener el billete de pasaje el certificado de vacunación que se expide por el Dr. representante del Marine Hospital Service. Mercaderes núm. 22, altos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en esta plaza:

G. Lawton Childs & Cª

MERCADERES 22, ALTOS.

c 7 156 1 E

VAPORES CORREOS ALEMANES

H. A. P. A. G.

LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 6 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birmingham, Bordeaux, Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdam y Plymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.

PARA EL HAVRE Y HAMBURGO

con escalas eventuales en HAYTI, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 10 de Febrero de 1900 el vapor correo alemán, de 3,607 toneladas

SYRIA

capitán HEYDORN

Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA, AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte ó Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios:

Enrique Heilbut.
San Ignacio 54, Apartado 729.
c 1631 158-1 D

## Vapores costeros.

Empresa de Fomento y Navegación del Sur.

Habiendo suspendido su itinerario el vapor Colón, esta Empresa pondrá dos Goletas que saldrán alternativamente los

Miércoles y Sábados

de Batabanó para los destinos de Punta Cartas, Bailén y Cortés, quedando suprimida por ahora la escala en la Coloma.

Habana Nbre. 29 de 1899.

El Administrador.

c 44 1 E

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

VAPOR Cosme de Herrera,

capitán GINESTA.

Saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los de

Sagua y Caibarién

Recibe carga los lunes y martes todo el día y el miércoles hasta la 1 de la tarde.

Se despacha por sus armadores

San Pedro n. 6.

AVISO

No se admitirán los conocimientos que no vengan acompañados de su correspondiente póliza de Aduana, y que no expresen claramente los siguientes extremos: número, clase y contenido de cada bulto; remitentes, receptores y la residencia de estos últimos; peso bruto en kilos y valor de la mercancía.

Se ruega á los Sres. embarcadores que en los conocimientos sumen el número de bultos, el peso y el valor de la mercancía, á fin de abreviar trabajo en los manifiestos.

c 11 78-1 E

## Empresas Mercantiles y Sociedades.

### Círculo de Abogados

SECRETARIA.

En sesión celebrada el día de ayer por el Jurado nombrado para dictaminar acerca de las Memorias presentadas al Certamen de 1899 á 1900, se acordó discernir el premio, consistente en una medalla de plata, al autor de la Memoria que lleva por lema el siguiente: "Defender y ayudar al oprimido es un acto de virtud, pero el uso de esas "virtudes debe ser para contribuir al bienestar y "tranquilidad de la comunidad social. Una nación que no puede defenderse por sí misma, puede serlo por otra, si aquélla la llama á intervenir. "Es verdad que la ambición puede esconderse en "este pretexto, porque el egoismo mancha siempre "los más puros móviles de la conducta humana. "No por eso disminuye el valor del principio; lo "que debe reprobarse es la hipocresía con que se "utiliza".—Mackintoch.

Y para conocimiento general, y á fin de que el autor se presente á recibir dicho premio en la sesión solemne que celebra el Círculo el 19 del actual, á las ocho de la noche, en Mercaderes n. 2, se hace público por este medio.

Habana Enero 16 de 1900.—Ricardo Dolz, Secretario. c 118 d2-18 a2 18

### Compañía del ferrocarril de Matanzas.

SECRETARIA.

Por disposición del Sr. Vicepresidente, en funciones de Presidente de la Compañía; de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva y lo dispuesto en el Reglamento, se cita á los Sres. Accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que deberá constituirse el 31 de este mes, á las doce del día, en uno de los salones de la Estación de Gaceta. En ese acto se presentarán el Informe de la Directiva sobre el último año social vencido el 31 de octubre pasado, y el Balance correspondiente á él, ya revisado por la Comisión nombrada al efecto, y se procederá á la elección de dos vocales por haber cumplido las personas que desempeñaban esos cargos el término reglamentario; pudiendo ocuparse la Junta de los demás particulares que se crea conveniente someter á su consideración.

Oportunamente se anunciará á los Sres. Accionistas la fecha en que pueden pasar á recojer los ejemplares que deseen del referido Informe de la Junta Directiva.

Matanzas, Enero 15 de 1900.—Alvaro Lavastida, Secretario. c 114 1a-16 1d-17 E

### Sociedad de Recreo é Instrucción del Vedado.

Debiendo celebrarse el próximo domingo 21, á la una de la tarde, en el local de la Sociedad, la Junta general de accionistas que previenen los estatutos, con el objeto de aprobar ó no las cuentas y el balance y el repartimiento de utilidades si las hubiera, como asimismo el nombramiento de nueva Directiva, se cita á los señores accionistas.—Enero 14 de 1900. 292 4-16

### PETIT CLUB

SOCIEDAD DE RECREO

Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores socios para la Junta General que tendrá efecto á las doce del

DIARIO DE LA MARINA

VIERNES 19 DE ENERO DE 1900.

# ESTÁ SOLA

El discurso famosísimo de Mr. Chamberlain, ministro británico de las Colonias, dando á comprender en términos muy explícitos que existían alianzas, ó por lo menos inteligencias muy estrechas entre Inglaterra y Alemania, de una parte, é Inglaterra y los Estados Unidos de la otra, va recibiendo de día en día nuevas y más categóricas rectificaciones.

Después de la declaración hecha por Mr. Mac Kinley en su último mensaje de que las alianzas políticas repugnaban á la diplomacia americana, lo que significa una desaprobación del discurso referido, tanto más expresiva cuanto que iba adicionada del ofrecimiento de una mediación, en el caso de que fuera solicitada, para poner término á la guerra Sud Africana; después de dicha declaración, ó coincidiendo con ella, el ministro de Asuntos Exteriores del Imperio Germánico, Conde de Bulow, pronunció á su vez un discurso en el Reichstag alemán cuyo eco aún no se ha extinguido y que no es en el fondo otra cosa que una contestación negativa á las aventuradas y ligeras manifestaciones hechas por Mr. Chamberlain.

El Reichstag discutía el proyecto de ley relativo al aumento de la flota de guerra, proyecto singularmente caro al emperador Guillermo por relacionarse íntimamente en su pensamiento con el porvenir del Imperio. El Conde de Bulow al interpretar y exponer el pensamiento de su soberano ante los representantes del país, no dejó de advertir que existía para Alemania la necesidad de asegurar á su marina mayores puntos de apoyo que los que hoy tiene. "Entre la *Greater Britania* y la Nueva Francia—añadió—tenemos derecho á crear una Nueva Alemania. En el siglo próximo el pueblo alemán está destinado á ser yunque ó martillo." Y para ser lo segundo, es para lo que se propone el Emperador el aumento de la armada, toda vez que según sus declaraciones, repetidas hasta la saciedad, el porvenir del Imperio alemán está en los mares.

Y, dadas esas premisas, ¿cual es el único pueblo que puede contrarrestar ó contrabalancear ese porvenir? Indudablemente Inglaterra; y por eso es opinión unánime que el Conde de Bulow desde la primera hasta la última palabra de su discurso ha estado aludiendo á Inglaterra, aunque sin nombrarla, y que es evidente que contra ella se apresta Alemania á aumentar su marina de guerra acreciendo desmesuradamente su poderío naval. Añádase á las declaraciones del Ministro de Asuntos Extranjeros del Imperio Germánico la manifestación hecha por el propio Emperador poco después de su última visita á la Reina Victoria, de que las facilidades dadas por Inglaterra á los Estados Unidos para despojar á España de su imperio colonial no hubieran tenido ocasión de producirse de haber contado Alemania con una escuadra poderosa, para comprender que la pretensa inteligencia anglo germánica, lo mismo que la anglo yankee, carecen del más ligero fundamento en que apoyarse, no obstante haber sido preconizadas y hasta anunciadas casi como hechos consumados por el turbulento jefe del *Colonial Office* británico.

Mucho más expresivo, por lo mismo que es mucho menos reservado, es respecto de Inglaterra el lenguaje de la prensa americana y el de la alemana. Apenas existen periódicos en los Estados Unidos que no muestren por los boers la más calurosa simpatía, y—lo que es todavía más significativo, porque pone de manifiesto con mayor relieve el sentir de la pública opinión,—que no anuncien entre sus noticias telegráficas *meetings* de protesta contra Inglaterra, realizados ya ó próximos á realizarse en toda la extensión de la Unión Americana.

Y respecto de Alemania, donde la opinión, ya hostil á la Gran Bretaña desde un principio, se ha agriado con el registro y detención de algunos vapores de su marina mercante por cruceros de guerra ingleses, se dá el fenómeno por todo extremo elocuente de que no solo la prensa hace votos por el triunfo de los boers, sino que también los oficiales mismos se están consagrando á demostrar cotidianamente en las columnas de los periódicos que las repúblicas Sud-Africanas saldrán victoriosas de la guerra actual, aunque los ingleses consigan algunos triunfos parciales y hasta logren penetrar en el Transvaal.

Los especialistas alemanes, coincidiendo con la opinión del comandante español de artillería señor Reina, más conocido de nuestros lectores con el seudónimo de *Don Ramiro*, no creen que lord Roberts ni lord Kitchener consigan cambiar en favor de Inglaterra la suerte de las armas. Juzgan agotado el ejército inglés é imposibilitado de rehacerse en mucho tiempo, sobre todo con los refuerzos que la Metropoli ha empezado á enviar al Natal. Se burlan de las cifras á que el *War Office* eleva dichos refuerzos, y todavía se burlan más del valor militar que se pone empeño en concederles.

Tales apreciaciones parecen harto severas, pero los oficiales alemanes dados á escribir sobre el actual conflicto anglo-boer, insisten en probar que no son inexactas, y ni siquiera exageradas, por la excelente razón de que los datos en que se apoyan provienen de otros oficiales alemanes que se hallan guerreando en el campo de los boers y que están, por consiguiente, en situación inmejorable para conocer la verdad á través de los telegramas oficiosos que desde el Cabo se envían á todas las poblaciones del Africa del Sur anunciando victoria tras victoria inglesa y pronosticando cada día para el siguiente la derrota y el sometimiento definitivos de las repúblicas del Transvaal y de Orange.

Se ve por esta ligerísima exposición—que la falta de espacio nos impide ampliar con nuevos pormenores—cuán distinto es el estado de espíritu de americanos y alemanes, de los pronósticos y de las esperanzas manifestadas hace poco tiempo por Mr. Chamberlain. En los demás pueblos civilizados quizá es más acentuada la hostilidad hacía Inglaterra que en las dos naciones citadas; con lo cual se evidencia que desde el principio de la guerra del Transvaal, Inglaterra ha provocado contra su conducta, lo mismo en América que en Europa, la protesta del sentimiento público.

# LA PRENSA

Las cuestiones de personal para ocupar las plazas de nueva creación traen convertido el campo político en una carnicería.

El criterio adoptado para cubrirlas al principio era lógico, aunque no del todo justo.

Consistía en negar derecho á todos los españoles.

La confraternidad revolucionaria, una vez proclamado ese *ve victis*, parece que debía quedar satisfecha.

Pues no ha sido así.

Llamados al disfrute del banquete todos los cubanos, aparecieron una porción de Pedros Recios de Tirteafuera negando facultades para sentarse á la mesa, primero á los que no hubiesen estado con la revolución; después á los que la hubiesen defendido tibiamente; luego á los que no hubieran dejado en el campo algunos cuartillos de sangre ó algún miembro separado del tronco por un machetazo.

Y, como la cosa va en *crescendo*, hay que temer llegue día en que se limite el derecho á desempeñar destinos á todo el que no acredite haber recibido gloriosamente la muerte en la manigua.

***

Pero, llegado este caso, ¿cesará el pugilato y la competencia?

Creemos que no.

La concurrencia pudiera ser tal que, hasta para elegir difuntos, haya sus más ó sus menos, y se conceda preferencia á los más putrefactos sobre los mejor conservados; y aún entre aquellos de los cuales quedan sólo los huesos, se elijan los de antecedentes más revolucionarios y que hubiesen venido al mundo armados ya de machete y remington y gritando: "¡viva Cuba libre!"

Y á este extremo se llegará, si Dios no lo remedia.

***

Admitido y en práctica tal sistema, era de esperar el escándalo que levantó la doctrina del señor Varona, proclamando la aptitud como única fuente de derecho para la obtención de puestos y empleos públicos.

Los órganos más respetables de su iglesia le combaten; sus mismos amigos le censuran, y periódico hay, como *Patria*, que incurriendo en la inconsecuencia de creer que la vejez puede ser un título, aquí donde si hubiese valido para algo, nadie hubiera protestado contra el dominio de España, prorrumpe en esta amarga queja:

El Archivo General de la isla tiene ya Director. No es Bellido de Luna ni es José Dolores Poyo. Uno y otro parece que no hubieran podido sostener el peso de un Archivazo como el nuestro, por haber *ambos á dos* envejecido mucho en treinta y pico de años de servicios continuos á la patria. ¡Eh, mis viejos amigos, paciencia! Aquí no es cuestión de subir tranquilamente, cosa que un viejo haría; sino de trepar dando empellones, y..... los viejos no servimos para eso.

¡Qué hermosa confesión! ¿A empellones se conquistan ya aquí los destinos?

¡Y se extrañará luego que lo que á empellones se conquista á tiros se conserve!

He ahí todo el crimen del régimen español.

Bien haya la rama que al tronco sale.

Porque el régimen actual
*todo, todito*
*es á su papá.*

Metiéndose donde no la llaman, dice *La Discusión*, ó quiere decir, que la rebaja de los 21,000 pesos del importe de los muebles para las escuelas, lejos de hablar en contra, habla en favor del Ayuntamiento.

El colega olvida que la cuenta del contratista había colado ya ante la corporación municipal y que fué necesaria la denuncia de un periódico y la intervención de la autoridad americana para que el negocio no se llevase á efecto.

Pero la intención se ha visto.

***

Del propio colega:

!Los cuatro leoncitos del Parque Central costaron doce mil pesos!

¿Quiere decirnos *La Discusión* cuánto nos cuesta el afirmado y la limpieza de las calles de la Habana, convertidas en baches al mes de recompuestas?

Y ¿quiere decirnos también cuánto ha costado el pintar y sustituir algunos bancos del paseo del Prado? Compararemos cifras.

"¡Leoncitos á mí! ¡á mí leoncitos!"

***

Por último, dice *La Discusión*:

Y cuanto á los sueldos de los empleados municipales ¿los tendrá negociado el DIARIO DE LA MARINA?

Si se tratase de haberes del ejército libertador ó de acciones de empresas de alumbrado.... ¡puede!

*La Lucha*, que está recibiendo innumerables quejas contra el Ayuntamiento, se excusa de publicarlas diciendo:

¿Qué quieren nuestros comunicantes? ¿á qué aspiran? En la actualidad no puede tomarse ninguna medida contra el Ayuntamiento, porque habiando el propósito de constituir las corporaciones municipales por medio del sufragio popular, á lo más tarde á mediados de año, se considera en las esferas oficiales que siendo poco el tiempo que falta para realizar dichas elecciones, no debe destituirse gubernativamente el Ayuntamiento para poner otro en su lugar.

Conténtese, pues, el vecindario habanero con la censura moral que la opinión pública ha formulado contra la administración de los intereses de la ciudad. Mientras llega el día, que, como hemos dicho, no parece estar muy lejos, en que el voto popular lleve á la casa consistorial personas de su confianza, no hay más remedio que soportar al cabildo que plugo darnos la voluntad del gobierno militar de la plaza.

Harto conocemos el largo capítulo de agravios que se alegan contra la actual administración municipal. Ya sabemos que entre ellos figuran la cuestión de los muebles, la cuestión de las luces interiores del mercado de Colón; la cuestión de la inspección del de Tacón y del Matadero; la concentración de los servicios en la tenencias de alcaldía; la cuestión de la provisión de las escuelas del término.... Sobre todo esto á que se refieren las cartas que recibimos sabemos á que atenernos; sabemos lo que ignoran tampoco lo que tienen la bondad de escribirnos dándonos datos y noticias, los cuales no podemos utilizar como quisiéramos y desean nuestros apreciables comunicantes.

No olviden que nos han procesado y exigido crecida fianza por haber dicho lo que ahora se ve que es positivamente cierto; á saber: que el Ayuntamiento de la Habana ha venido siendo objeto de una defraudación que pasa de cuarenta mil pesos en el alumbrado interior del mercado de Colón.

¿Qué quieren nuestros comunicantes? ¿Que digamos los verdaderos motivos por los cuales aun no se ha demolido el inmundo mercado de Cristina y aun no se han quitado del centro de la ciudad los talleres de madera y otros edificios de la propia clase? ¿A qué decir cosas que después de todo, son ya del dominio público y se comentan como ellas se merecen? Previsto estaba el fracaso del actual Ayuntamiento.

Tengan paciencia nuestro comunicantes. Como pasaron Lanuza, Capote y compañía; como pasó el fiscal Mora, así pasará también el Ayuntamiento que desde el año de 1899 viene gobernando la ciudad por obra y gracia de un militar extranjero.

No le digan eso á *Patria*, que es capaz de suicidarse de pena.

¿A quién pondrá en berlina con sus bombos el día en que se le desvanezca el actual municipio?

Pocos días después de haber pedido *Patria* con razones muy valederas, el sufragio universal, y de confiar á la caballerosidad del general Wood su estudio y planteamiento, vuelve á la carga con otro artículo pidiendo lo mismo, aunque con menos convincentes razones.

—¿Han visto ustedes?—dirá el general Wood,—me piden que estudie ese asunto y no me dejan un momento tranquilo para entregarme á la meditación necesaria.

De eso á aburrir á la primera autoridad no hay más que un paso.

Y si después de aburrida renuncia á complacer al colega, ¿de quién será la culpa?

Indudablemente del autor del segundo artículo.

El señor Gonzalo Pérez debe convencerse de que sólo una vez nos pasa la suerte por la puerta.

Y la suerte pasó por la suya la noche del banquete de Tacón.

# LA GUERRA DEL TRANSVAAL

*Londres, enero* 12.—El ministerio de la Guerra ha recibido del general Buller el siguiente despacho fechado el 11 en Springfield:

"Esta mañana he ocupado la orilla sur del Tugela en Potgieters Drift y me he apoderado del puente. El río ha experimentado una fuerte crecida. El enemigo está atrincherado unas cuatro millas al norte."

El movimiento del general Buller es un avance de flanco, más falta saber s lo hai ejecutado con intención de continuar su marcha adelante ó si estas operaciones son una ficción para cubrir un ataque en forma sobre la posición de los boers en Hlangwana Mountain.

Springfield, desde donde ha sido enviado el despacho del general Buller está á unas 16 millas al oeste de Frere. La última noticia recibida de Springfield anuncia que la localidad estaba ocupada por el cuerpo de ejército boer de Johannesburg mandado por el general Ben Viljoen, y que los boers tenían grandes cañones apostados en Potgieters Drift, á seis ú ocho millas en dirección norte de Springfield al otro costado de la corriente ancha del Tugela.

La ocupación del vado y del puente se considera de gran importancia.

Se dice que el general Buller ha sometido su plan de campaña al general en jefe Roberts, y que éste lo ha aprobado.

Aparte de la noticia de que el general Buller ha comenzadn una segunda tentativa para atravesar el Tugela, la única novedad oficial de esta mañana es la publicación de la lista de las bajas inglesas en el combate del sábado 6, en Ladysmith.

Esta lista trae los nombres de 13 oficiales muertos y 27 heridos. Por la tarde, el ministerio de la Guerra anunció que en este mismo combate las pérdidas entre las tropas fueron 135 muertos y 252 heridos. Entre los oficiales que murieron se encuentra el Conde de Ava, hijo del Lord Dufferin, antiguo gobernador general del Canadá.

Se asegura en ciertos círculos, que el general Macdonald reemplazará al general Methuen en el mando de las tropas inglesas de Modder River.

# EL SR. SOLIS

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el Sr. D. José R. Solís, Cónsul de España en Manzanillo.

Que sea bien venido.

# ULTIMAS NOTICIAS

DE GUANAJAY

(Por telégrafo)

*Guanajay, enero* 18.

DIARIO MARINA — Habana.

Vicario Guanajay acaba tener noticia de haber sido robada Iglesia de Ceiba del Agua. Dicho vicario sale tren para Ceiba del Agua averiguar en qué consiste robo y dar conocimiento á autoridad judicial. Por correo detalles.

*El Corresponsal.*

DE PLACETAS

(Por telégrafo)

*Placetas* 18 *de enero de* 1900.

DIARIO DE LA MARINA — Habana.

Se han inscripto hasta hoy 120 españoles en esta villa y hacemos notar la actividad por parte de los empleados de este Ayuntamiento quienes no reparan en hora ni en dia para el despacho de estos asuntos.

*El Corresponsal.*

PRETENSIÓN DESESTIMADA

El Gobernador Militar de esta isla, de acuerdo con el Secretario de Estado y Gobernación, ha desestimado la solicitud de varios vecinos de Pipian sobre agregación de dicho término municipal al de Madruga.

BAJA DE UN CONCEJAL

El Secretario de Estado y Gobernación ha dispuesto la baja del Concejal del Ayuntamiento de Santa María del Rosario, don Juan Bautista Ferrari por ser éste Médico Municipal.

LOS INSTITUTOS.

El Secretario de Instrucción Pública ha remitido á la aprobación del Gobernador Militar de esta isla, varios proyectos de decreto sobre nombramiento de personal para los Institutos de 2ª enseñanza de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

La apertura de dichos institutos será el 1º de febrero próximo, desde cuyo día surtirán efecto los nombramientos.

DE OBRAS PÚBLICAS.

El Secretario de Obras Públicas ha dictado las siguientes resoluciones:

Concediendo una prórroga de tres meses á don Felipe M. Beltrán, para terminar los estudios de un tranvía eléctrico desde la Habana al pueblo de Hoyo Colorado.

—Adjudicando á la señora viuda de don Andrés del Rio y Pérez, la subasta para contratar el suministro de ciento diez mil piés de madera de pino tea para la construcción y reparación de puentes de Pinar del Rio.

—Aprobando la recepción del puente metálico de Caimital ejecutado por la empresa del Ferrocarril del Oeste.

—Aprobando los itinerarios presentados por la Empresa del Ferrocarril de Matanzas para la circulación de seis trenes mixtos.

—Concediendo al señor don Octavio Aguiar maestro de obras de la Seccion de Construcciones civiles, una licencia de 30 dias por enfermo.

MAGISTRADO SUPLENTE

Ha sido propuesto al Gobernador militar de esta isla para ocupar la plaza de magistrado suplente de esta Audiencia, vacante por renuncia de don Eduardo Desvernine, al docor don Evelio Rodríguez Lendian.

TERNAS

El Gobernador civil de Matanzas ha remitido al secretario de Estado y Gobernación las ternas formadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad para la provisión de las plazas de 1º y 3er. tenientes de alcalde, vacantes por renuncia de los señores don Joaquín Ferreiro y don Luis Dulzaides, figurando en primer lugar de las mismas los señores don Narciso Dávalos y don Leopoldo Cantón, respectivamente.

EL SEÑOR ZAYAS BAZÁN

Se ha encargado de su plaza de Procurador de los juzgados de esta capital el señor don José Zayas Bazán que se encontraba con licencia.

LOS SECRETARIOS DE SALA

Los secretarios de Sala de la Audiencia de la Habana han dirigido una instancia al Gobernador militar de esta isla, solicitando aumento de sueldo.

INDULTO GENERAL

El Presidente de esta Audiencia ha designado al magistrado don Narciso García Menocal, abogado Fiscal don Ricardo Lancís y oficial de secretaría don Alfonso Ramos Mantilla para que en cumplimiento del decreto de indulto del Gobernador general de esta isla de fecha 16 del corriente mes y con las causas y antecedentes necesarios á la vista se constituyan en los establecimientos penales de esta provincia y procedan á poner en libertad á los individuos comprendidos en dicho decreto.

PETICIÓN DE MARCAS

El señor dón Miguel de Jesús Marquez ha solicitado de la secretaría de Agricultura, Industria y Comercio la inscripción de una marca para magnesia titulada "Magnesia Aereada Antibiliosa de Marquez."

También ha solicitado de dicha Secretaría el señor don Federico Bauriedel la inscripción de una marca para distinguir los relojes que importa titulados "Cuba."

FIANZAS APROBADAS

El señor Secretario de Justicia, á propuesta de la Sección de Registros y del Notariado, se ha servido aprobar definitivamente la fianza que tenía prestada el Notario de esta capital D. Francisco Garófalo y Morales para el desempeño de su cargo.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO

Directiva para 1900.

*Presidente:* D. Eudaldo Romagosa y Carbó.

*Vicepresidente* 1º: D. José Bulnes y Gonzalo.

*Vicepresidente* 2º: D. Antonio Pérez y Pérez.

*Tesorero*: D. Agustín Gorriarán.

*Vocales*: D. Cipriano de las Heras, presidente de la Sección de Intereses Morales y Materiales; D. José Cuervo, presidente de la Sección de Recreo y Adorno; D. José Mateo, D. Isidoro Pons, D. Atanasio García, D. Bernabé Hormaza, D. Enrique Milagros, D. Félix Rigau, presidente de la Sección de Filarmonía; D. Rafael Juan, D. José Noya, D. Donato Suárez, don José Munuera, D. Ascensio Sanjuan, presidente de la Sección de Instrucción; D. Pedro Llovera, D. Víctor López, D. Enrique Suárez, D. Ricardo Egusquiza, D. Mariano Martínez, don Severino Pando Vega, D. Joaquín Sequeira, D. Ramón Blanco, D. Juan Cot Treserra, D. Esteban Domínguez Peña, D. Jesús Menéndez Carreño, D. Enrique Arana, D. José Grau Grifulls, D. Andrés Iñiesto, D. Gregorio Guerra y D. Julián Cobo.

*Suplentes*: D. Francisco Peláez, don Anselmo Pelayo, D. Tomás Cueto, D. Daniel Allegue, D. Luis Ucelay, D. Felipe Amaral, D. Francisco Martínez, D. Ricardo Casanueva, D. Francisco González González y D. Constante Abella.

*Secretario-Contador*: D. Mariano Paniagua y Fernández.

*Vicesecretario*: D. Francisco Torrens.

CASIGUAS Y BAINOA

El Secretario de Estado y Gobernación ha propuesto al Gobernador Militar de esta isla, la agregación del término municipal de Casiguas al de Bainoa con capitalidad en este último.

REVISIÓN

El Alcalde Municipal de Pinar del Rio ha solicitado la revisión del acuerdo denegatorio del Secretario de Estado y Gobernacion, en el expediente sobre arbitrio "gallos de pelea."

DESCARRILAMIENTO

Entre los kilómetros 72 y 73 de la línea del Ferrocarril de Matanzas, poco antes de llegar á Isabel, descarriló el martes por la madrugada un tren de caña, por ruptura de *brok* de uno de los carros, volcándose el carro conductor y cinco más para caña, vacíos, y desfondándose el alijo.

Felizmente no ocurrió desgracia personal alguna, quedando la vía expedita á las cuatro horas del suceso.

RENUNCIA

El señor Juan Monzón, general del ejército Libertador, ha presentado la renuncia del cargo de Administrador del Hospital "San Rafael" de Guanajay que hasta hace poco venía desempeñando.

ESTADÍSTICA SOBRE TABACO

El gobierno civil de Pinar del Río está haciendo una curiosa estadística del número de posturas de tabaco sembradas en la actual cosecha, probable rendimiento de la misma en cujes, cantidad y calidad del abono empleado en cada mata y número de ellas que existen en cada surco.

ESCRIBANO

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia é instrucción de Pinar del Rio el señor don Joaquin María Pintado.

PROPUESTA

En la sesión de ayer del ayuntamiento de Cárdenas debió ser propuesto como concejal el general Carlos María de Rojas.

El señor Rojas está indicado para sustituir al doctor Méndez Capote en la alcaldía.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado jefe de policía de Cienfuegos el joven coronel del Ejército Cubano Juan José Campillo, que es en la actualidad teniente de policía de la Habana.

# ACTUALIDADES

COLENSO

Telegramas de Pretoria dan la seguridad de que las posiciones ocupadas por los boers en Colenso son inexpugnables. Colenso queda á la orilla del rio Tuguela, y las posiciones ocupadas por los boers están en las dos orillas del río. Afírmase que el ejército boer estacionado allí, en número de 20,000, con el objeto de oponerse al paso de los ingleses, conseguirá sostenerse indefinidamente, aunque se vea atacado por fuerzas triples.

EXPOSICION DE BUFFALO.

Representa el adjunto diseño, el edificio de Maquinaria y Transportes de la próxima Exposición Pan-Americana que se celebrará en la ciudad de Buffalo en el verano del año de 1901. Sus dimensiones son 500 pies de frente por 350 de fondo. Su arquitectura corresponderá al tipo español del Renacimiento, con una inspiración inicial de los edificios de misiones hallados en México y California, complementada con el examen último de los trabajos del Renacimiento de la Península, y modificada de acuerdo con las necesidades del objeto á que va á ser destinado.

# SESION MUNICIPAL

DE AYER 18

Presidió el señor Lacoste.

Leyose el acta de la anterior y fué aprobada.

Acto seguido tomó posesión de su cargo el doctor don Federico Horstman previo juramento prestado en el despacho del alcalde.

Se aprobó la delegación hecha por el alcalde hasta 31 de Marzo próximo venidero, de la inspección de los servicios municipales en la forma siguiente:

Servicio médico, doctor Raimundo Menocal; Sección de Higiene, doctor Federico Hostman, don Enrique Messonier y don Manuel María Coronado, Asilo de San José; doctor Antonio Rodríguez Parra, mercado de Cristina; don Antonio Fernández de Castro, mercado de Tacón; don Tomás Mederos, Policía de Seguridad; don Angel Fruto Párraga, extinción de incendios; doctor Aristides Agüero, inspección de alumbrado, y pesas y medidas, don Antonio Fernández de Castro; Cárcel, don José Malberty, y rastros de ganados, don Francisco Xiqués Ramos.

El señor Bérriz propuso al Cabildo que se autorice á los tenientes de alcalde para que pidan auxilio á los jueces municipales con el fin de proceder al desalojo de las casas y habitaciones de madera, etc.

Al hacer la precedente moción, dijo el señor Bérriz, que por no haberse cumplimentado aquel acuerdo murió un bombero en el fuego habido en la noche del miércoles, en lo que fué antiguo almacén de maderas del difunto don Antonio Tellería.

El Cabildo no tomó en consideración la moción aludida.

En el fuego á que aludió el señor Bérriz, hubo bomberos heridos, pero afortunadamente no hubo ningún muerto como dicho concejal aseguró.

Discutióse largamente si procedía ó no el nombramiento de una comisión encargada de estudiar la forma más ventajosa de vestir un sillón de dentista para el servicio de los presos de la cárcel, conviniéndose por fin en que las reparaciones se hagan en la talabartería de los fosos.

Quedó aprobado el reglamento de carruajes y se levantó la sesión á las seis y media.

# EL PARTO DE LOS MONTES

Desde hace días se nos venía amenazando con una manifestación mónstruo, que había de hacer temblar el firmamento, como protesta popular contra el nombramiento del señor *Sbarreti* para obispo de la Habana.

Por fin vió la luz pública la criatura, y no obstante su larga gestación, ha resultado el parto de los montes; un anónimo, sin pie de imprenta, del cual nadie se hace responsable, y cuyo destino será el fondo del cesto de papeles inútiles, después de haber recibido á guisa de oración fúnebre el desprecio universal.

Parece que no ha habido quien tuviera valor para cargar con la paternidad de un engendro tan estrafalario, y al pobre pueblo se le ha cargado el mochuelo. Esto es cómodo y un modo de salir del paso; pero altamente chusco, porque, vamos á ver; que unos cuantos clérigos católicos hayan formado una conjura contra el pueblo católico habanense, tiene mucho salero, y á más que este puñado de clérigos impopulares, guerrilleros, estultos, desequilibrados, extranjeros y de contra españoles, hayan tenido bastante habilidad para sugestionar al Papa y arrancarle el nombramiento de un obispo de su devoción, sólo por oponerse á los deseos del pueblo católico cubano; eso merece ser cantado y bailado con castañuelas y todo. Para argumento de una zarzuela bufa no tendría precio. La trama es burda y de puro tonta se cae.

Pero donde falta ingenio é invectiva sobra mala fé y depravada intención, junto con una hipocresía de fariseo, que da la hora. Se ofrece acatar la autoridad del supremo Gerarca de la Iglesia, y al propio tiempo se acude á una autoridad láica, para que impida que tome posesión del Opispado la persona por el Papa nombrada. Es este un modo de acatar la autoridad del Papa muy singular. Si aquí no hoy una ofensa al Pontífice con ribetes de burla, venga Dios y véalo. ¡Pues no es nada: que el Papa haya sido juguete de unos cuantos intrigantes, que han manejado el asunto del Obispado para sus fines personales!

Esto no tiene nombre y tiende de manera solapada á sembrar discordia, porque ¿qué se propone con la invención gratuita de esas conjuras y maquinaciones encaminadas á arrancar maliciosamente del Pontífice el nombramiento del señor *Sbarroti*, y luego hacer creer á este señor que será recibido con júbilo, no obstante el disgusto que ha producido su nombramiento? Pues nada menos que concitar el odio popular contra el señor Obispo y los clérigos conjurados. Sea por Dios.

Esto es poco caritativo y arguye falta de nobleza, porque sabido es que el señor Santander no ha tenido arte ni parte, ni era posible que la tuviera, en el nombramiento del italiano. ¿Se le consultó acaso? Este nombramiento fué una sorpresa para el señor Obispo, lo mismo que para todo el mundo. Aún ignoraba que su renuncia hubiese sido aceptada, cuando llegó la noticia de que se le había nombrado sucesor. ¿A qué, pues, este empeño en hacerle responsable de culpas que no ha cometido? ¿Que se ha quedado en su puesto, siendo obstáculo para que el conflicto se solucionara á gusto de los que aspiran á ver al frente de la Diócesis á un sacerdote cubano? Pero el señor Obispo está sometido al Romano Pontífice y por mandato espera de éste continuar al frente de su Obispado. No permanece aquí el señor Obispo por su gusto y capricho, sino en virtud de santa obediencia, haciendo el sacrificio de su tranquilidad, sufriendo con paciencia tantas injurias en aras de sus defensas. Antes que á los hombres obedece á Dios. Con todo, se le ofende, y ofender á un anciano que se vá, no sé qué nombre merece.

Suponer que el clero, que se han dado en llamar español, está interesado en que el sucesor del señor Santander no sea del país, es una salida de pie de banco, y un modo de discurrir que no tiene atadero. El clero español no tiene candidato, no aspira al episcopado, sabe de memoria que un español no ha de llenar el hueco que deja otro español, ¿qué le va, pues, ni le viene en que el Obispo sea ruso ó sueco? ¿Es que hemos de bajar al extremo de suponer al clero español tocado de la pasión del Perro del Hortelano? Pero esto sería el colmo de la ofensa.

El clero español no tiene otro ambiente que vivir en santa paz con el pueblo á quien sirve. Ha creido que en fuerza de su deber sacerdotal debía instruir á los católicos para evitar un cisma, y lo ha hecho, con la mejor buena fe y sana intención, y con este proceder ha prestado al pueblo cubano un servicio inapreciable, porque, considérese bien, un cisma á estas horas y el rompimiento de la unidad católica, para que el pueblo se fraccionara en diferentes sectas podría muy bien convenir á las miras del interventor que, por instinto, ha de ver con buenos ojos que el pueblo cubano se asimile paulatinamente al pueblo americano.

Huelga, por tanto, y está fuera de lugar esto de las conjuras y trabajos de zapa. Se ofende al Papa, suponiendo que es capaz de dejarse embaucar por los manejos de unos cuantos ambiciosos. El Papa, en uso de su indiscutible derecho, como soberano absoluto de toda la Iglesia universal, ha nombrado un Obispo para la silla de la Habana, y el deber de todo católico es obedecer. Roma ha hablado; pues, como decía San Agustín, queda el litigio terminado. Nadie sufre tanto en estos alborotos inoportunos como el pueblo cubano, pues se le hace aparecer á la faz de los pueblos católicos como rebelde á las disposiciones del Romano Pontífice, y, lo que es peor, se le carga con una pena canónica grave, porque, según reza la *Bula Apostólica Sedis*, por el hecho de acudir á la autoridad laica con el fin de que impida la ejecución de los rescriptos pontificios, se incurre en excomunión mayor reservada al Papa de modo especial. Deber nuestro es admitirlo, aunque no sea más que por caridad.

FRAY PIEDRA.

# El registro de españoles

Ayer se inscribieron en el Registro de la Secretaría de Estado 5 españoles que desean conservar su nacionalidad.

De provincias se recibieron en dicha oficina 35 actas de inscripción.

En el Registro abierto en el Ayuntamiento de esta ciudad se inscribieron ayer 3 españoles.

# NOTICIAS JUDICIALES.

TRIBUNAL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

*Sala de Justicia.*

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto en causa contra Ramón Allones por homicidio. Ponente: señor Tamayo.—Fiscal: señor Revilla.—Letrado: Ldo. Mora.

—Impugnación al recurso de casación establecido en causa contra Ignacio F. Pino y José F. Taladrid por estafa. Ponente: señor Cruz Pérez.—Fiscal: señor Revilla.—Letrados: Ldos: Corzo y Mesa.

—Impugnación al recurso de casación interpuesto en causa contra Manuel Otero y Patricio Mayo por estafa. Ponente: señor Cruz Pérez.—Fiscal: señor Vias.—Letrado: Ldo. Lage.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

*Sala de lo Civil.*

Ejecutivo seguido por don Victoriano Ruigomez contra don Emeterio Ureña en cobro de pesos. Ponente: señor Guiral. Letrados: licenciados Villagelíú y Barraqué. Procuradores: señores Mayorga y Valdés. Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

*Sección primera.*

Contra José Sandal Baza, por estafa. Ponente: señor Demestre. Fiscal: señor González. Defensor: licenciado Arango. Procurador: señor Cotoño. Juzgado de Marianao.

Contra Isodoro Fanol, por estafa. Ponente: señor Demestre. Fiscal: señor González. Defensor: licenciado Reyes. Procurador: señor Cotoño. Juzgado de la Catedral.

Contra José Lage, por hurto. Ponente: señor Barrena. Fiscal: señor González. Defensor: licenciado Mesa y Dominguez. Procurador: señor Mayorga. Juzgado de Marianao.

Secretario, Ldo. Miyeres.

*Sección segunda.*

Contra Juan J. Silvera Frutos, por estafa. Ponente: señor Menocal. Fiscal: señor Ortiz. Acusador: señor Warren. Defensor: licenciado Celorio. Procuradores: señores Tejera y Valdés. Juzgado de Belen.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

*Sección tercera.*

Contra Nicasio Lebian Astua, por hurto. Ponente: señor presidente. Fiscal: señor Azcárate. Defensor: licenciado Bernal. Procurador: señor Cotoño. Juzgado del Cerro.

Contra Julian Brito, por homicidio. Ponente: señor Estrada. Fiscal: señor Azcarate. Defensor: licenciado Dominguez. Procurador: señor Mayorga. Juzgado de Jaruco.

Contra Ramón Acosta, por hurto. Ponente: señor Iglesias. Fiscal: señor Azcárate. Defensor: licenciado Rodriguez Ecay. Procurador: señor Cotoño. Juzgado de Jaruco.

Secretario, señor Fernández.

# NOTAS HABANERAS

Droguería y Farmacia Americana

Es un establecimiento que hace honor á la ciudad.

He aquí el juicio de todos cuantos han visitado la Droguería y Farmacia Americana que abre sus puertas en la calzada de Galiano número 129, inmediata al Mercado de Tacón y en el centro de una de las más populosas barriadas de la Habana.

El local, amplio de suyo, ha recibido para la instalación de la Droguería y Farmacia muchas y muy notables mejoras. En aquel tramo, ocupado antes por una hilera de figones, puestos y establecimientos de poca monta, se ha operado una transformación completa. El público que transitaba indiferente por ese lugar se detiene ahora, al pasar por aquellos espaciosos portales, ante las múltiples vidrieras recortadas en la fachada, para admirar los distintos productos que en ellas se exhiben presentados con el gusto y arte que parece haber presidido en la suntuosa casa á todos los detalles de su instalación.

Es un honor para la Habana—repetimos nosotros—la existencia de casas como las que nos ocupa.

Y de ese honor pueden legítimamente vanagloriarse los señores Majó y Colomer, amigos nuestros muy apreciables y propietarios del espléndido mercado de drogas y productos farmacéuticos.

No serán desconocidos esos nombres para el lector. El licenciado Marcelino Majó figura desde hace largo tiempo en el giro. Antes de establecer la casa de Galiano era dueño de la gran botica que con los mismos nombres que la actual existía en la calle del Obispo número 63. La creciente extensión de los negocios obligó el traslado é impuso la necesidad de un local cuya capacidad fuese bastante á almacenar el fabuloso surtido con que era preciso siempre contar para satisfacer las exigencias de la demanda.

De ahí la instalación de la Droguería y Farmacia Americana en el hermoso edificio donde hoy se encuentra.

Pocos días después de su apertura, y movidos por la amabilidad del licenciado Majó, visitamos la casa. Nada nos faltó por conocer. La recorrimos de uno á otro extremo, pasando de la tienda á la rebotica, de esta á los almacenes y de los almacenes al escritorio y departamentos diversos. De sorpresa en sorpresa atravesamos cada uno de esos lugares sin que acertemos ahora á dar forma á las gratísimas impresiones experimentadas por lo difícil de la empresa y la excesiva extensión que tomarían estas líneas.

No omitiremos, sin embargo, una mención de la tienda. Amplia, diáfana y ventilada, todo respira en ella el gusto más completo. Pintura, decorado, estantería, mostradores, vitrinas, todo lleva allí impreso el sello de una elegancia perfecta.

Un departamento de la tienda está destinado á perfumería, encomendado á una inteligente y entendida joven. Es un giro al cual demuestran los señores Majó y Colomer haber dedicado escrupulosa atención. Los mejores perfumistas y sus productos más celebrados están allí en las etiquetas de un arsenal de frascos, botellas, cajas, estuches, etc. De Houbigant, el rey de la perfumería francesa, hay una variedad asombrosa.

Montada con el lujo que lo está la Droguería y Farmacia Americana y recibiendo todos sus artículos de los principales centros del mundo, por importación directa, no es aventurado augurarle una existencia de grandes prosperid

## Aduana de la Habana.

ESTADO DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA EN EL DÍA DE LA FECHA:

| | Depósitos | Recaudación firme |
|---|---|---|
| Derechos de Importación | | 53084 85 |
| Id. de exportación | | 491 15 |
| Id. de puerto | | 774 82 |
| Id. de toneladas de arqueo travesía | | 28 91 |
| Idem cabotaje | | 11 76 |
| Atraque de buques de travesía | | ------ |
| Idem cabotaje | | 65 50 |
| Veterinaria | | 118 10 |
| Multa | | ------ |
| Id. de almacenaje | | 311 92 |
| Embarco y desembarco de pasajeros | | 2 00 |
| Derecho consular | | ------ |
| Varios conceptos | | ------ |
| Total.....$ | | 54889 01 |

Habana 17 de enero de 1900.

## GACETILLA

LAS NOCHES DE TACÓN.—Nuestro amigo Ramón Gutiérrez, administrador del Teatro de Tacón, nos dice que la empresa de Sieni accediendo á las manifestaciones que hacíamos ayer en esta sección en nombre de numerosas familias, ha dispuesto ofrecer la tercera representación de *Lucía* en la noche de mañana y como cuarta función de abono de la temporada.

La *Lucía* de mañana llevará al Gran Teatro un público inmenso ávido ávido de admirar de nuevo á la genial Padovani en el "aria del delirio."

Hablando del triunfo conquistado por la tiple madrileña dice el notable crítico don Serafín Ramírez en el último número de la *Gaceta Musical*:

"En la cadencia del *delirio* anula por completo á la flauta que la acompaña; sus notas de cristal extasían, sus dificultades asombran. No necesitaría más que esa cadencia la señora de Padovani para recorrer el mundo triunfalmente.

Pero no es eso su solo mérito. La señora Padovani es una cantante inspirada y de alta escuela; su emisión es fácil, su respiración tranquila, reposada, su estilo delicado, exquisito, y sobre todo exento de exageraciones. Todo esto coronado por la gracia y distinción de su persona.

En esas mismas tablas en que brillaron la Bishop, Jenny Lind, Damoreau-Cinti, Peralta, Gassier, Steffenone, Frezzolini, Murska, brilla hoy la Padovani, sin que los refulgentes rayos de luz de aquéllas puedan apagar los vivísimos fuegos de este astro de primera magnitud."

La empresa prepara las representaciones de *Manon*—por el tenor Morales—y de la bella *Aida*.

En la matinée y función nocturna del domingo regirán precios módicos.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Abre esta noche sus salones la "Sociedad del Vedado" para una amena y variada función que será á no dudarlo, del agrado de sus numerosos asociados.

Un grupo simpático de damas y caballeros que de nuevo ha entrado á formar parte de la Sección de Declamación pondrá en escena, esmeradamente ensayada, la preciosa comedia en dos actos y en prosa *Levantar muertos*, original de los reputados autores Blasco y Ramos Carrión.

Se bailará después á los acordes de la orquesta francesa que dirige Torroella, el pianista de los salones, insustituible en todas las fiestas de buen tono.

La directiva de la "Sociedad del Vedado," siempre galante, ha dispuesto que haya un tren para la capital á la terminación de la fiesta.

ALBISU.—Después de *Ki-ki ri-ki*, que ocupa la primera tanda, ó sea la tanda de honor, se pondrá hoy en escena la popular y aplaudidísima *Verbena de la Paloma*, tomando parte en su interpretación las señoras López, Rupnick, Duatto é Imperial, las señoritas Morales y Ruiz y los señores Areu, Piquer, Castro, Sauri, Sánchez Pozo y Frasquieri.

Terminará el espectáculo con *El traje de boda*, por Josefina Calvo.

Es noche de moda.

LEONILDA GABBI.—Esta distinguida actriz perteneciente á la compañía de ópera italiana, ha tenido la cortesía de enviarnos su tarjeta, cosa que siempre tendríamos que agradecer, aunque sólo fuera por el buen ejemplo que da con esto á muchos compañeros de arte.

La señora Gabbi hará su debut dentro de breves noches, con la ópera *Aida*.

Repetidos y muy halagüeños triunfos deseamos á la amable artista.

VIOLETAS.—

Dicen que cuando el hombre se entristece,
por un pesar amargo, muy amargo,
se desprende del alma esa amargura
y se transforma en átomos de llanto.
Dicen también, que cuando el hombre siente
la yerta imagen del tenaz recuerdo,
se enferma el corazón, se enfría el cráneo
y la escarcha matiza los cabellos.
¡Quién sabe si es verdad! pero, ay! á veces
vive mudo el dolor dentro del alma.
¡Yo apenas he llorado en esta vida....,
ni tengo en mis cabellos una cana!

*José Gordils.*

FINO OBSEQUIO.—El conocido comerciante de esta plaza, señor H. Avignone, sucesor de J. Brocchi & Cº nos favorece con la remisión de varios ejemplares de los almanaques para pared y bolsillo con que obsequian los fabricantes del célebre *vermouth torino*, marca Martini & Rossi, de Italia, á los numerosos consumidores de tan excelente producto.

Si elegantes son los almanaques de pared, con sus delicados cromos y su exfoliador completo, no lo son menos los de bolsillo, en forma de libro, con el santoral, una tarifa de correos, y los toques de alarmas de incendio.

El señor Avignone, establecido en Industria núm. 138, es el único y exclusivo importador en esta isla del legítimo *vermouth torino*, que tan grande y legítima aceptación disfruta en el comercio.

Agradecemos el obsequio.

LICEO DE REGLA.—A fin de allegar fondos para la reorganización y apertura del "Liceo Artístico y Literario," de Regla, se prepara para la noche de mañana un gran baile de máscaras con una de las primeras orquestas de la capital.

El baile se celebrará en los salones del antiguo Casino de la ultramarina villa, calle de Máximo Gómez número 54.

La animación es inmensa, piramidal, entre la juventud reglana.

LA NOTA FINAL.—

Un tío inmensamente rico ha decidido pagar todas las deudas de un sobrino suyo la víspera en que éste ha de casarse.

—Empecemos—dice el tío—por hacer una lista de lo que debes.

—Corriente.

Acto contínuo, el sobrino llama á su criado y le dice:

—¡Pepe, tráeme una resma de papel!

### LOS VINOS DE QUINA.

Los vinos de quina que con frecuencia se encuentran en el comercio, se preparan con cortezas de quina cuya riqueza en principios activos es en extremo variable; esto aparte que en razón al procedimiento seguido en su preparación dichos vinos no contienen otra cosa que indicios de principios activos.

El Quinium Labarraque, por el contrario, á la dosis de una ó dos copitas después de cada comida, basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde y más antigua, y la curación obtenida por este medio es más radical y segura que si se emplea la quina sola, á causa de que el Quinium Labarraque contiene los demás principios activos de la quina. Donde más particularmente se deja sentir la superioridad incontestable del Quinium Labarreque sobre los demás productos similares es en los países en que la fiebre se produce y cuando el enfermo se ve obligado á permanecer en medio de los miasmas que le produjeron la enfermedad.

El vino de Quinium Labarreque no es solamente el rey de los febrífugos sino que todavía es el más eficaz y enérgico de los tónicos conocidos, pues restablece rápidamente las fuerzas y devuelve asimismo el vigor y la energía.

Por lo tanto, cuantas personas se encuentren débiles ó debilitadas por enfermedades, por el trabajo ó por los excesos; los adolescentes fatigados por un crecimiento demasiado rápido: las jóvenes en vías de formación y desarrollo; las señoras después del alumbramiento; los ancianos achacosos por la fuerza de los años; los anémicos y los convalecientes en general, verán sus fuerzas reaparecer segura y rápidamente si hacen uso de este medicamento heróico. Tanto es así que á causa de su reconocida eficacia y del sinnúmero de curaciones con él realizadas, la Academia de Medicina de París ha dispensado su autorizada aprobación á la fórmula de este medicamento, lo cual le recomienda por ese sólo hecho á la confianza de los enfermos en todos países.


# ESOS DESVELOS

*Se Deben a Desarreglos del Sistema Nervioso.*

El sueño es una de las necesidades mas importantes de la vida. Hay centenares de personas que recobrarian su salud por completo si pudieran tener en el sueño el descanso que requiere el cuerpo.

Cuando se duerme mal ó el sueño es agitado, con pesadillas; cuando al despertar en lugar de sentirse el cuerpo descansado y el espíritu dispuesto para los trabajos del dia, se siente estropeado, abatido, letárgico, conviene tener en cuenta que los nervios necesitan nutrición.

Los narcóticos no curan. La medicina ha de ser el mejor de los tónicos.

*Píldoras Rosadas Del Dr. Williams, Para Personas Pálidas.*

*Vaya una Prueba.*

San Sebastián, Cantón de Mascota, Estado de Jalisco, República de México.

Distinguidos señores:

Me dirijo á Uds., para participarles que en un punto de nuestra costa llamado Las Peñas contraje una fiebre maligna que en sus accesos me producía insomnio de un caracter tan pertinaz que si lograba conciliar el sueño era cuestión de momentos. Estos males me tenian completamente aburrido, intranquilo y fastidiado. Lejos de ceder á todos los recursos de que me valia me encontraba peor cada dia hasta que tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Este gran preparado me curó del todo, hoy duermo perfectamente bien y no hay nada en mi que pueda indicar que he estado enfermo.

Con la más perfecta gratitud por los inmejorables resultados que me han dado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, soy de Uds. atto. S. S.

(Firmado)
JOSÉ MARIA C. CUEVA.

*Miles Curados. Miles Curándose.*

*Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.*

No. 8


## Casino Español de la Habana

SECRETARÍA

Desde hoy lunes queda instalado definitivamente este Instituto en el nuevo edificio Prado 57 y 59, (antiguo Círculo Militar); lo que se participa á los señores socios.

Habana 15 de Enero de 1900.

El Secretario,
*Lucio Solís.*

## Casino Español de la Habana.

SECCION DE INSTRUCCION.

El Sr. Presidente de esta Sección ha dispuesto que desde el día 8 del actual, quede abierta en la Secretaría de esta Sociedad, todos los días hábiles de 7½ á 9 de la noche, la matrícula para las asignaturas comprendidas en la primera enseñanza (clase diurna) y solfeo y piano para señoritas.

Se advierte que la inscripción para dichas asignaturas solo durará todo el presente mes.

Habana, 4 de enero de 1900.—Félix Pérez.

G 5 E

## CRONICA RELIGIOSA

DÍA 19 DE ENERO.

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

El Cirineo está en Jesús María y José.

San Canuto, rey, san Mario, san Octavio y san Augusto, mártires.

Celébrase en el Monserrate la Santa Infancia del Niño Jesús.

Absolución general en la Merced.

San Canuto, rey de Dinamarca. Este Santo rey estaba adornado de generosidad y grandeza de ánimo, de liberalidad y esfuerzo y mucho más de bondad, piedad, celo de la religión y culto divino, y de amor á su patria y á la justicia. Tuvo este Santo la dicha de derramar su sangre por Jesucristo sin ningún temor y con gran sosiego el día 10 de julio del año 1087. Manifestó Dios la santidad y la gloria de su fiel siervo con gran número de milagros.

El papa Clemente X ordenó que se celebrase el oficio en honra de este santo mártir el día 19 de enero en toda la Iglesia universal.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 19.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Caridad ó Misericordia en el Espíritu Santo.

JHS

### IGLESIA DE BELEN.

El día 21 fiesta de Nuestra Señora de Belén; celebra esta iglesia solemnes cultos á su excelsa patrona.

A las ocho habrá misa solemne á orquesta y con sermón.

A. M. D. G.

317 1a-18 2d-19

JHS

### Iglesia de Belén.

El viernes 19 celebrará la Congregación del Glorioso Patriarca San José los cultos acostumbrados en honor de su excelso patrono.

A las siete se expone S. D. M., á las siete y media meditación y preces y á las ocho misa con cánticos, plática y comunión general, terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados y los que de nuevo se inscriban ganan indulgencia plenaria confesando y comulgando. 314 3-17

## COMUNICADOS.

### CENTRO ASTURIANO

SECRETARÍA.

De orden del Sr. Presidente interino y en cumplimiento de lo que previene el Reglamento general, se recuerda á los señores socios que, á las doce en punto del domingo próximo, 21 del corriente, tendrá lugar la sesión general trimestral señalada por el artículo 13 del Reglamento.

En esta sesión, además de los asuntos ordinarios que previene el artículo 14 y sus incisos, se presentarán algunas enmiendas que alcanzan al Reglamento de la Sección de Instrucción, y de Intereses Materiales.

También se procederá á la elección parcial de siete vocales que resultaron vacantes en el trimestre.

Para gozar del derecho de discusión y participación en las votaciones, es requisito indispensable que el socio concurra provisto del recibo del presente mes.

Habana, 17 de enero de 1900.—F. Santa Eulelia.

c 117 4a-17 4d-18


## Sección de Interés Personal

# Dr. Taboadela

### Dentista y Médico-Cirujano

Ha trasladado su gabinete de operaciones dentales á la calle de INDUSTRIA n. 126, donde continúa practicando todas las operaciones de la boca por los procedimientos más modernos.

Extracciones sin dolor por los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los sistemas.

Todos los días de 8 á 4.

INDUSTRIA 126, casi esquina á San Rafael. 000 P 26-19 E

## LA FASHIONABLE

OBISPO 121

Acaba de recibir unas bonitas capas

**A $5.30 ORO**

Hay un gran surtido en tocas y sombreros.

C 49 1 E

# LECTOR AMABLE

Si gozas perfecta salud, pasa de largo y no te detengas á leer el presente anuncio; pero si sufres de catarros frecuentes; de ronquera ó tos contínua; si sientes cansancio, asma ó ahogo; si tienes enferma la piel y no tienes apetito y tus fuerzas decaen, sigue leyendo hasta el fin.

Hay un medicamento de poderosas virtudes que ha logrado inmenso crédito en el país por las numerosas curaciones que ha hecho, y es el **Licor de Brea vegetal del Dr. González.** Las propiedades balsámicas de este preparado modifican las membranas mucosas de la nariz, de los bronquios, de los pulmones y de los órganos génito-unirarios, cuando se hallan fluxionados; facilita la segregación de las mucosidades, cura la tos por rebelde que sea; quita la ronquera y ahogo y despierta el sudor, despejando la cabeza.

El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González** purifica la sangre extirpando los malos humores y hace desaparecer de la superficie del cuerpo las manchas, herpes, granos, llagas y ulceraciones, etc.

El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González,** modificando las mucosas y purificando la sangre, normaliza las funciones todas del organismo, de modo que con su uso se aumenta el apetito, se hacen buenas digestiones, se evacua fácilmente (las señoras mestrúan con regularidad todas las lunas) experimentándose por las noches un sueño dulce y tranquilo y sintiéndose siempre un buen humor, propio del estado perfecto de salud.

Además de diaforético (que hace sudar) el **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González** es diurético, que quiere decir que aumenta la secreción de la orina, desobstruyendo los riñones y facilitando la curación de los catarros de la vegiga. Es además un estimulante general del sistema y por ese motivo las personas débiles ó extenuadas ven con el uso del **Licor de Brea del Dr. González** levantar sus fuerzas y aumentar el vigor.

El **Licor balsámico de Brea vegetal** tiene sabor agradable y como no entran en su composición sustancias nocivas ni tóxicas pueden tomarlo lo mismo las señoras y los niños mayores de dos años que los hombres, siempre con arreglo á la instrucción que acompaña á cada botella.

El éxito obtenido durante treinta años, hace que el medicamento no sólo se haya propagado por todo el país, sino que se ha extendido á otras naciones. El **Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González,** (de la Habana) se prepara y vende en todas cantidades en la

BOTICA Y DROGUBRIA "SAN JOSÉ"

**Calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.—Habana**

C 1859 E 2

# CHOCOLATE IRIARTE.

Elaborado en el antiguo y conocido establecimiento

**"EL MODERNO CUBANO", OBISPO NUMERO 51.**

Especial cuidado debe tenerse con la clase de chocolate que se toma, si es que se aspira á conclusiones benéficas.

Estos CHOCOLATES de

**IRIARTE**

tienen adquirido fama universal hace **55 AÑOS,** debido á su bondad insuperable, tanto que la ciencia los recomienda con preferencia para las señoras que crian y para las señoritas endebles que deseen adquirir robustez y lozano desarrollo.

**De venta en todos los establecimientos de víveres finos.**

C 1798 30-20 D

## PURGANTE JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

**Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.**

## EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.**

*PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.*

# IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorrea y Esterilidad

**CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos.** Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. DOS PESOS bote en todas las principales farmacias y droguerías. Depositario: En la Habana, Vda. de José Sarrá é hijo, Teniente Rey 41. En San Juan de P. Rico, D. J. M. Blanco y Cp. C 86 alt 4-9 E

## CIRCULO HISPANO.

SECRETARÍA.

En cumplimiento de lo que determina el art. 11 del Reglamento, y de órden del Sr. Presidente, cito á los socios de este círculo para la JUNTA GENERAL ORDINARIA que ha de efectuarse en los salones que ocupa esta Sociedad el próximo domingo 21 del actual á las doce del día.

Será requisito indispensable para tener acceso á los salones, la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 1º de Enero de 1900.—El Secretario, José Pintos Reino.

c 120 4-18

## SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Galicia.

Las dos Juntas generales ordinarias que prescribe el artículo 21 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año, los domingos 21 y 28 del mes actual, á las doce del día, en los salones del «Centro Gallego.»

En la primera se presentará la MEMORIA anual y se verificará la elección de Junta Directiva para 1900 y Comisión Glosadora de cuentas; y en la segunda tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe la citada Comisión de glosa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del expresado Reglamento, se publica para conocimiento y citación de los señores socios.

Habana, enero 8 de 1900.—El Secretario, Miguel A. García. c 88 11-10 E

# ANUNCIOS

## La señorita María Luisa Pardo,

PELUQUERA MADRILEÑA

del Salón principal de Señoras de Pagés y del de Lucila Hervás de Soto.

Habiendo llegado recientemente á esta capital, se ofrece á domicilio á las damas elegantes y de buen gusto de la sociedad. Recibe los figurines de peinados variados, elegantes y artísticos de última moda, procedentes de las casas Constan y Dondelle de París. Tiene especialidad para hacer variadísimos, elegantes y artísticos peinados de última moda, para asistir á teatros, bailes, convites, soirées y toda clase de reuniones, así como para sombreros, tocas, capotas y retratos y peinados de novias (todos ellos favoreciendo á las damas. Peinados de niñas, los confecciona variados y de gustos apropiados á la edad. Gran especialidad para las ondulaciones instantáneas, quedando como naturales; peinados de época ó sean á la antigua; limpiar, rizar postizos y pelucas y teñir el pelo. Garantiza gracia y esmero para colocar y prender flores, diademas, joyas, aprita, azahares, velos de novias, gasas y mantillas á la española y para todo lo que pertenezca á su profesión. Hace modestos peinados para diarios, y ofrece sus servicios á domicilio por abonos mensuales y peinados sueltos á precios convencionales y económicos. Su dirección y recibo órdenes, calle de Aguacate 51, esquina á Teniente Rey. 6-81 alt 13-24 D

## Centro Editorial de Luis Artiaga

SAN MIGUEL N. 3

Queda abierta la suscripción para el año de 1900 á las notables publicaciones siguientes:

LITERATURA Y ARTE

**LA ILUSTRACION ARTISTICA**

con sus espléndidos regalos.

**ALBUM-SALON**

la mejor ilustración en colores,

**HISPANIA.**

PERIODICOS DE MODAS.

**LA ULTIMA MODA**

EL SALON DE LA MODA

Bordados, Encajes y Educación Estética para el bello sexo

**EL PRIMOR FEMENIL**

LA BORDADORA

Para adquirir la suscripción, se conceden todas las facilidades para el pago.—Por año, semestre y por meses.—Por cuanto á condiciones de garantía, de formalidad, exactitud en el servicio y preferente atención á toda reclamación, esta agencia, que cuenta treinta años de existencia, las tiene firmemente acreditadas. Tales excelentes publicaciones periódicas que por sí solas se recomiendan, continúan como siempre, mereciendo el favor que la culta sociedad Cubana las dispensa. Me permito llamar la atención del público en general, invitándole para que procure informarse de las condiciones de la suscripción, en la seguridad de que las interpretará sumamente ventajosas bajo todos conceptos.

Pídanse prospectos á Luis Artiaga, agente exclusivo, en

**San Miguel n. 3, Habana.**

NOTA.—Para que causen efecto las reclamaciones, es indispensable la presentación de los recibos, firmados por esta Agencia.

c 127 alt 14-19

## APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**PARA LA TEMPORADA**

Calzado de charol á $7.—Calzado de color á $6.50.

Calzado negro á $6.

283 7-16

# CALZADO DE PRIMERA CLASE

El nuevo estado de cosas de esta Isla nos ha permitido reanudar la importación del calzado americano, **que goza de merecida fama universal por su indiscutible superioridad y elegancia,** ampliándola á otras muchas clases, algunas enteramente desconocidas antes, rivalizando todas en **solidez, excelentes materiales, elegancia y comodidad** con las marcas más acreditadas que se importaban en este País.

El calzado que nosotros venimos importando está fabricado **especialmente para nosotros con hormajes especiales, propios para esta Isla,** abrazando desde las clases más modestas y baratas á las más **finas y superiores** que dejarán completamente satisfechas á las personas que gustan de calzar bien y á las del más refinado gusto. Quién no recuerda la acreditadísima marca?

Volvemos á importar de la misma, así para Señoras como para niños de ambos sexos, calzado mucho más elegante que antes pero conservando sus condiciones de solidez y modicidad de precios anteriores.

De igual calidad y marca recibimos **NAPOLEONES** para señora y niños de ambos sexos que pueden servir hasta para vestir y en cuanto á duración superan á los hasta ahora conocidos como los mejores, SIN SER MAS CAROS.

Todos los padres de familia deben tener esto en cuenta cuando compren calzado para sus hijos.

Las marcas que recibimos son para

**SEÑORAS Y NIÑOS DE AMBOS SEXOS**

| | |
|---|---|
| PHILA SHOE COMPANY Filadelfia | Sin rival, así en *materiales, solidez, elegancia, comodidad y precios.* |
| PONS Y Cª FILADELFIA Habana. | El más fino, ligero y elegante que para señoras se ha importado en esta Isla y que se ve patrocinado por las señoras más exigentes en el buen calzado. |
| CINCINNATI | Muy cómodo, de duración y elegante. |
| RHODE ISLAND | Como el anterior y excelentes *Tourists* para hombres. |
| OHIO | Lo mismo que el que antecede y espléndidos ROMEOS para hombres, muy sólido y elegante para vestir y diario, precios moderados. |
| MAINE | Cómodo, fuerte y de conveniencia para vestir y diario, precios al alcance de todos. |
| ILLINOIS | Para diario y de batalla por sus buenas formas y baratez. |
| KANSAS | Clase baratísima. |

**PARA HOMBRES Y NIÑOS**

| | |
|---|---|
| LOUISIANA | De superiores materiales tan *cómodo, elegante y duradero* como el del país y á la *mitad ó menos del costo de este.* |
| ROYAL NEW YORK NEW JERSEY | Excelentes calzados que superan á los mejores conocidos en esta Isla así en sus materiales como en trabajo, elegancia y comodidad á precios moderados. |
| COLOMBINO | De inmejorables condiciones así en trabajo como en materiales escojidos y formas, acreditada desde hace años por el buen resultado que estuvo dando. De esta marca recibimos excelentes, *botines y borceguíes de lona que no admiten competencia.* |
| OREGON | Muy buenos y de provecho para los consumidores al alcance de todos. |
| DAKOTA | Al alcance de todos. |
| MONTANA | De uso general para las personas de pocos recursos. |
| COLORADO | Acreditadísima para botines y borceguíes lona blanca, negra y color, con y sin tiras. Muy barato y de sorprendentes resultados. |

Además seguimos importando las conocidísimas marcas todas acreditadas, CABRISAS (chivo) LA CORUÑESA, S. PONS y Cº; LA FAROLA DE GIJÓN, VDA. DE SAURA Y Cª; BME FLORIT Y Cª; MERCADAL PONS Y Cª, la del célebre M. FUGUET y otras muchas igualmente buenas de CIUDADELA, MAHON, PALMA Y BARCELONA para señoras, niños y hombres.

PANTUFLAS SANDALIAS JAPONESAS, con suela de alfombra, para cuarto y para casa, sin rival en *comodidad* y *baratez.*

Para evitar falsificaciones de las marcas americanas todas menos "La Cincinnati" llevan debajo nuestro nombre *Pons y Cp., Cuba* 61, *Habana,* que por sí solo es GARANTÍA para todos.

Para la conservación de los finísimos materiales del calzado que importamos tenemos siempre existentes los sin iguales BETUNES del célebre fabricante de los renombrados cabritos VICI, de Filadelfia, de la que somos agentes en la Isla de Cuba.

**De venta en todas las peleterías de la Isla.**

Pídanse los calzados marca **Pons y Cp. de la calle de Cuba n. 61, HABANA.**

SI QUIEREN CALZAR BIEN Y BARATO

VENDEMOS EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR.

c 875 alt 1C4-11 Jn

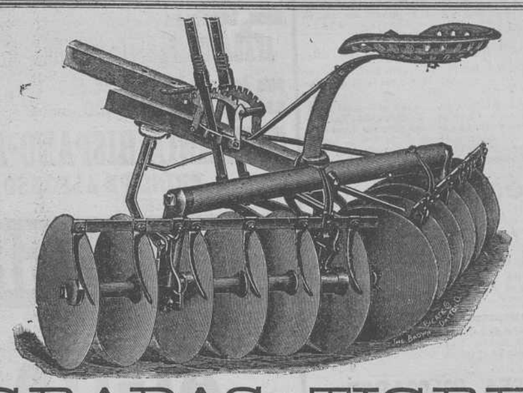

# GRADAS.-TIGRE.

**El mejor aparato de esta clase que trabaja en Cuba.**

**Pulveriza y prepara el terreno para la siembra con un éxito asombroso.**

**Unicos agentes en la Isla de Cuba:**

***Martín Domínguez & Co., Mercaderes 40.***

REFERENCIAS.. Ingº San Rafael de Jorrín—P. P. Echarte. Ingº Toro de Collantes.—P. A. Estanillo.

c 61 15-4

## J. BROCCHI & C.

**COMERCIANTES BANQUEROS. SUCESOR H. AVIGNONE.**

**138, Industria.—HABANA—Industria, 138.**

Esta antigua casa NUNCA HA TENIDO NI TIENE SUCURSALES, y es la única que puede importar en las islas de Cuba y Puerto Rico el celebrado

**VERMOUTH TORINO**

de los Sres. Martini & Rossi de Turin, premiado con 50 medallas de oro y plata y diplomas de honor avisa á su extensa clientela y al público en general para que no se dejen sorprender por unos mistificadores que tratan de embaucar ofreciendo con toda clase de embustes, un menjurge de su composición, asegurando que es el mismo producto que esta casa importa y expende hace más de 20 años y que tanta aceptación siempre ha tenido y tiene.

El único modo para evitar ser víctima de una estafa es dirigirse directamente á esta casa

**138, Industria, 138. Teléfono 1210,**

en nuestro puesto en la Lonja de Víveres, el único vendedor que tenemos autorizado es don Miguel Oriol. c 105 26- 13 E

# EMULSION DE CASTELLS

Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

C 122 alt 13-19 E

## ROCA

COMPOSTELA 32

Unica fábrica de SUSPENSORIOS y GUARDA CAMISAS de ROCA, artículos de goma. OJO con las falsificaciones. Solo en Compostela 32 se confeccionan los suspensorios y guarda-camisas de Roca. Solo en las principales boticas y en casa de Roca el fabricante se venden los SUSPENSORIOS HIGIENICOS.

Compostela 32, Casa de Roca.

301 alt 4-17

## DR. R. CHOMAT

Cura la sífilis, herpes, eczema y las enfermedades de la mujer. Consultas de 12 á 2. Teléfono 8.4. L. z 10. 293 52-17 E

## DINERO

por alhajas de oro y brillantes se falicita en todas cantidades con módico interés en Bernaza n. 7, LA HABANERA, casi esquina á Obispo.

105 15-6 E

## Dr. Galvez Guillem.

MEDICO CIRUJANO

de las Facultades de la Habana y N. York.

Especialista en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.

Gabinete (provisionalmente) en

64, Amistad, 64.

Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5.

C 53 26-1 E

# ASTURIANOS

La importante obra titulada "Gijón y la Exposición de 1899", contiene un texto de 400 hojas y encuadernación lujosa, y en su seno se hallan notas y datos de gran interés con fotograbados que representan "La Exposición" y variadas vistas de edificios públicos de la localidad, poniendo además en conocimiento del desarrollo industrial y mercantil de todo el Principado.

De esperar es que los hijos de la nobilísima tierra adquirirán tan interesante obra, la que se encuentra al precio de un peso plata en las librerías, kioscos y varios establecimientos de nuestros comprovincianos en esta capital. Se solicitan agentes en toda la Isla. Dirección F. Junquera. Escobar 108. Habana.—La Comisión.

6225 26d-22 D 4a-1 E

# VINO KINGSTON

## DE J. MENCIA.

**SALUD. FUERZA. VIGOR.**

**Regenerador por excelencia de las fuerzas musculares, nerviosas y genitales. Imprescindible á los anémicos y convalecientes. Preventivo enérgico contra toda clase de fiebres.**

**Tónico del corazón y del cerebro. Sostén de la vejez y el más rápido restaurador de las fuerzas conocido.**

**Millares de certificados acreditan su eficacia.**

**De venta: Por Johnson, Sarra, Lobé y en todas las boticas acreditadas.**

C 37 alt 1 E

**Movimiento del Rastro de Ganado Mayor**

| Reses beneficiadas. | Kilos. | Precios |
|---|---|---|
| Reses | 240 | 8 á 30 cts kilo. |
| Cerdos | 40 | 40 á 45 ,, ,, |
| Carneros | .. | á 60 ,, ,, |

Sobrantes: Cerdos, .. Carneros ..

Habana 17 de Enero de 1899.—El Administrador, Miguel Valdivar.

# Empaquetadura, Cartones, Cemento —Y— TECHOS DE ASBESTOS —DE— J. W. Johns Mfg. Co.

De venta en todas las ferreterías

*UNICOS AGENTES*

**SUSSDORFF, ZALDO & CO.**

**SO-CUBA-SO**

1489 alt 30-18 Oct.

## PROFESIONES

**Desvernine y Lanuza,**
ABOGADOS. TEJADILLO N. 1. DE 1 A 5.
Desvernine: domicilio: Paseo 18, Vedado. J. A. 851 | González Lanuza: domicilio: Campanario 88. 26-19 E

**Dr. Bernardo Moas**
Cirujano de la casa de Salud de la Asociación de Dependientes.
Consultas de 1 á 3.—Aguiar 26—Teléfono 117.
c 25 1 E

**ANNE KELLER**
Comadrona facultativa, (Midwife) Habla español, inglés y alemán. Consultas de 12 á 2. Obispo 113, entresuelo. 188 26-10 E

**DR. GORDON.**
Enfermedades del aparato digestivo. Practica lavados del estómago y del intestino. Consultas de 12 á 2: exclusiva domingos y lunes San Nicolás 54.
c 17 1 E

**Doctor Velasco**
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459 C 18 -1 E

**DR. ENRIQUE PERDOMO.**
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 1. C 33 1-E

**Miguel Antonio Nogueras,**
ABOGADO.
Domicilio y estudio, Campanario n. 95.
G 1 M

**JOSE PUIG VENTURA**
ABOGADO.
Cuba n. 66, esquina á O'Reilly. De 1 á 5.
c 35 1 E

**Ldos. ROSA,**
ABOGADOS
Han abierto de nuevo su estudio en Obrapía nº 25, altos.—Consultas de 1 á 4.—Domicilio: Cerro 613. 256 26-14 E

**Alejandro Testar y Font.**
ABOGADO,
Consulado 81. c 34 1 E

**Dr. Henry Robelin**
De las Facultades de Paris y Madrid.
Enfermedades de la piel, Sífilis y Venereo.
Jesús María 91. De 12 á 2.
C 27 1 E

**Dr. C. E. Finlay**
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Aguacate 110—Teléfono 996—Consultas de 12 á 3.
c 24 1 E

**Doctor Luis Montané**
Diariamente, consultas y operaciones, de 1 á 3. San Ignacio 14. Más especialmente: lunes miércoles y viernes. OIDOS—NARIZ—GARGANTA
C 28 1 E

**DR. ENRIQUE LOPEZ.**
Especialista en enfermedades de OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA. O'Reilly 56. De 9 á 10 y de 12 á 3. c 22 1 E

**Dr. J. RAFAEL BUENO**
MEDICO-CIRUJANO
Director de la Quinta del Rey.
Ha trasladado su gabinete de consultas á su domicilio particular, Galiano 69, altos, entrada por Neptuno. Consultas de 12 á 2. Teléfono 1,179.
183 26-4 E

**Clínica Dental de la Habana**
Asistencia Médica, Quirúrgica y Protésica de la boca y sus anexos: servicio público al alcance de todas las clases sociales, sostenido y patrocinado por el DR. ROJAS y á cargo de su discípulo Dr. Juan B. Dod. Gratis de 1 á 2. Bernaza 36. Teléfono 490.
26 1- E

**Dr. Erastus Wilson**
Médico-Cirujano-Dentista.
Se ha trasladado del Prado 115 á Monte 51, frente al parque de Colón.—Horas de 8 á 4 excepto los domingos.
Se brinda á las personas que posean dentaduras que no estén serviles reformarlas con garantías positivas á precios módicos.
c 30 -1 E

**Doctor Gonzalo Aróstegui**
MEDICO
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108. Teléfono 824. C 31 -1 E

**Gabinete de curación Sifilítica**
DEL Dr. REDONDO
En aquel se cura la sífilis, por inveterada y arraigada que sea en 20 días, y dé no ser cierta la cura, no se exigirá absolutamente nada al paciente.
Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Amistad 34. Teléfono 1520.
c 21 -1 E

**Dr. Manuel Delfín.**
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A, esquina á San Miguel. Teléfono n. 1,262.

**VALDES MOLINA**
CIRUJANO DENTISTA.
Se trasladó á Galiano 56 con los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Por una extracción | $ 1-00 |
| Idem idem sin dolor | 1-50 |
| Empastaduras | 1-50 |
| Oridecacionet | 2-50 |
| Limpieza de la boca | 2-50 |
| Dentaduras de 4 piezas | 7-00 |
| Idem idem de 6 idem | 10-00 |
| Idem idem de 8 idem | 12-00 |
| Idem idem de 14 idem | 15-00 |

Estos precios son en plata, garantizados por diez años. Galiano n. 56.
c 52 26-1 E

**RAUL OCHOA**
CIRUJANO-DENTISTA.
De la facultad de New York. Establecido en New York City hace 8 años. Teniente Rey 106, esquina á Prado. 12 26-3 E

**Enrique Horstmann**
ABOGADO.
Factor 5, Madrid.—Acepta poderes para la Administración de bienes y gestión de negocios.
6286 52-31 D

**Francisco García Garófalo**
Y MORALES.
ABOGADO y NOTARIO PUBLICO.
6194 Cuba 25. 26-24 D

**Dr. J. Truillo y Urías**
CIRUJANO DENTISTA.
Establecido en Galiano 69, con los últimos adelantos profesionales y con los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Por una extracción | $ 1 00 |
| Id. sin dolor | 1 50 |
| id. limpieza de dentadura | 2 50 |
| Empastadura porcelana ó platino | 1 50 |
| Oridecaciones | 2 50 |
| Dentaduras hasta 4 piezas | 7 00 |
| Id. id. 6 id | 10 00 |
| Id. id. 8 id | 12 00 |
| Id. id. 14 id | 15 00 |

Trabajos garantizados, todos los días inclusive los de fiestas, de 8 á 5 de la tarde. Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto dañan al diente. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel.
c 31 26-1 E

**Doctor Gustavo López**
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Y MENTALES.
Médico 1º del Asilo de Enagenados. Neptuno núm. 64. c 19 -1 E

## ENSEÑANZAS.

**Inglés, Francés y Aleman.**
José Emilio Hernández, profesor de idiomas, da clases á domicilio y en su morada. Obispo 56, altos. 336 4-18

**ACADEMIA DE INGLES**
para señoras y caballeros. ¿Han visto ustedes el nuevo y práctico método de enseñanza en dicha academia? Es lo más moderno y rápido. La conjugación de los verbos y la gramática son enseñadas prácticamente. Clases todas las tardes y noches. Lecciones también á domicilio. Prado 86, altos.
258 4 14

UNA PROFESORA INGLESA DA CLASES á domicilio ó en su morada á precios módicos de música, dibujo, instrucción en castellano, inglés francés y aleman. Con su sistema especial enseña el inglés en pocos meses. Dejar las señas en Obispo 135. 255 4 14

**Institutriz francesa.**
Una señorita desea encontrar colocación en casa particular. Posee el castellano. Informes San Rafael 141, esquina á Soledad.
197 8-11

**F. de Herrera**
Profesor Mercantil. Clases á domicilio y en su Academia Sol número 37 87 13-5

## LIBROS É IMPRESOS

**Libros de registro de matrícula**
y asistencia para colegios.
Los hay de venta en Obispo 86, librería.
348 4-19

**Papel para inodoro**
CLASE MUY BUENA EN PAQUETES A 15 cts
Obispo 86, librería.
331 4-18

**AÑO DE 1900.**
Talones de recibos para alquileres de casas, año 1900, á UNA PESETA cada talodario. OBISPO n. 86, librería. 320 4-18

**PARA ESCUELAS**
Libros de Registro de asistencia muy baratos.
OBISPO 86, librería.
316 4-17

## ARTES Y OFICIOS.

**Rosa Espinet**
MODISTA.
Se confeccionan trajes por el último figurín: y á capricho: trajes de novia, de viaje y de baile y teatro: lutos en 24 horas; se pasa á domicilio á tomar medidas y toda ropa de niños: precios muy económicos: se corta y entalla á 50 cts. Aguiar 67, altos.
262 4-19

DIEGUITO.—108, Habana 108—Sirve comidas sabrosas y variadas con mucho asco y gusto en cantinas á domicilio. Pagos por semanas y quincenas. Variación diaria. Mesa redonda á las 10 mañana y 5 tarde todos los días. Avisos y órdenes sin preguntar á los de la agencia, dirijanse al interior de la casa ó la calle de la Habana 108.
299 4-17

MODISTA Y PEINADORA.—EN HABANA n. 55 se ofrece una para confeccionar toda clase de trajes por los últimos figurines, á precios módicos. También hace peinados de todas formas, cobrándolos á $1 en casa de la cliente y 50 cts. en su domicilio. c 104 4-14

**Avelino Pomares**
Antiguo constructor de pianos. Ha instalado su taller para composiciones y afinaciones en Aguacate 100. Y vende banquetas. Guia-manos y Metrónomos, á $ 5 uno. 202 26-10E

**Hojalatería de José Puig.**
Instalación de cañerías de gas y agua, colocación de cristales, recomposición de lámparas de gas y petroleo, que quedan como nuevas; barnizar y poner calcomanias en las camas de hierro: todo se hace con perfección. Industria y Colón. Precio módico.
C 83 26-8 E

**PEINADORA MADRILEÑA**
Especialidad en toda clase de peinados del dia y disfraz para señoras y niños: tiñe el cabello y lava la cabeza. Se enseña á peinar al estilo de Madrid. En su domicilio: abono diario un centén, un peinado 50 cts. San Miguel 51, bajos.
6174 26-23 D

## SOLICITUDES.

**HOJALATERO**
En Industria esquina á Colón se solicita un operario. 350 4-18

**Profesor interno**
Se solicita uno que tenga práctica en la enseñanza y carácter apropósito para conducir bien los niños. Suárez 26 y 28. 323 2a-17 2d-18

**DESEA COLOCARSE**
una criandera peninsular, recién llegada, de dos y medio meses de parida, á leche entera. Gloria 162 informarán. 360 4-19

**DESEA COLOCARSE**
una criandera de cinco meses de parida con buena y abundante leche. Ha criado en esta población. Recién llegada. Informarán Teniente Rey 54.
349 4-19

**DESEA COLOCARSE**
un joven peninsular para criado de mano en casa particular. Está práctico en su servicio. Tien personas que lo recomiendan. Prefiere familia extranjera. Informarán San Nicolás esquina á Animas, en la carnicería. 356 4 19

**Un joven que desea ejercitarse**
en la práctica del ing'és solicita un americano que quiera aprender el español. Darán razón colegio San Rafael. Reina 131. 355 4-19

ANTIGUA AGENCIA LA 1ª DE AGUIAR, de J. Alonso. Cuba 44, Teléfono 872. Toda familia que desee tener en su casa servicio doméstico de moralidad y decente que se dirija á esta, con la completa seguridad que quedará complacido; y lo mismo dependientes como trabajadores de campo.
253 4-19

**COCINERA**
Una señora peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene personas que la garanticen ó informarán en San José 78.
368 4- 9

**Una criada de manos americana,**
joven ó de otra nacionalidad que hable inglés. Es buena casa y se le dará buen sueldo. Dirigirse á Aguiar 77, altos. 369 4-19

**An american girl or of otger**
nationality who speaks english for light work & in a respectable house. Good salary. Apply soonto Mos G. Aguiar 77 upstairs.
370 4-19

**DESEA COLOCARSE**
una joven peninsular de manejadora, es amable y cariñosa para esos servicios: tiene personas que la garanticen, en Oficios 15 darán razón.
367 4-19

**DESEA COLOCARSE**
de criandera á leche entera una joven peninsular de cuatro meses de parida. Dan razón plaza del Vapor por Dragones, n. 48, principal.
364 4-19

**SE SOLICITA**
una criada de mano de buena presencia y sepa sus obligaciones. Muralla 59, altos.
363 4-19

**Se desea saber el paradero**
de D. José Martinez, natural de Bastabales, provincia de la Coruña, que el año 1891 se encontraba trabajando en el Ingenio Unión de Fernandez, jurisdicción de Matanzas; al ese señor aparece puede dirigirse á Manuel Baradre por carta, para tratar asuntos de familia á la calle del Príncipe n. 19.
334 8-18

**Dos jóvenes peninsulares**
desean colocarse una de cocinera y otra de criada de mano ó manejadora, tienen buena garantía, el dueño de la casa Inquisidor n. 29, donde informarán á todas horas. 343 8 18

**CRIANDERA**
Una joven peninsular de un mes de parida, desea colocarse á leche entera: vive en Arsenal n. 2 por Milicia, ó informa el Dr. Tremols en su domicilio Manrique 71. 342 4-18

**DESEA COLOCARSE**
una criandera peninsular, de cuatro meses de parida, á leche entera que tiene buena y abundante, cariñosa con los niños y con personas que la garanticen: informarán S. Rafael 139, entre Lucena y Marqués González. 324 4 18

**Una joven americana**
con previa esperiencia en la ciudad, desea colocarse con buena familia para cuidar y educar niños de tierna edad. Es modista. Dirigirse á Prado 89.
327 4-18

**SE SOLICITA**
en Bernaza 22 una criada peninsular. Es para ir al campo. 337 4-18

**Un buen cocinero de color,**
que sabe su obligación, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene personas que respondan por él. Informarán Salud 56 bodega.
344 4-18

**SE SOLICITA**
una criandera joven á leche entera de lo más un mes de parida. Si se presenta sin informes no se tomará. Buen sueldo. Informarán calzada del Vedado n. 116, esquina á 6. 322 4 18

**Desean colocarse**
una joven peninsular de pocos meses de parida á leche entera, la que tiene buena y abundante, y con personas que abonen de su honradez En la calle de Cardenas n. 41 darán razón á todas horas.
320 8-18

**SE SOLICITA**
una cocinera que sea buena, Monte n. 2, Letra F, entre Zulueta y Parque.
293 4-17

**Se desea saber el paradero**
de D. José Gomez Seoane para asuntos de familia, Compostela 70. Se suplica la reproducción en los periódicos de la Isla.
312 4-17

# Mc Cormick Harvesting
& Mowing Machine Co.
CHICAGO, ILL., E. U.
**La mejor guadañadora y chapeadora DEL MUNDO**

**Referencias:**
Emilio Terry..... Ing. Limones.
José Garcia Blanco. „ Sto. Domingo
Zozaya y Comp.... „ Adela.
Cuban American, Sugar Co..... } Ing. Tinguaro.
Juan Goicoechea... Cafetal El Chico.

AGENTES: Torices & Co., Mercaderes 17, HABANA.
c 1649 156-24 N

# ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS
LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborado en las fábricas establecidas en la CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerías de Petróleo* que tiene su oficina calle de Teniente Rey número 71, Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica

**Un Elefante**

que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

**El Aceite Luz Brillante**

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humoni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy reducidos. C 36 1 E

# Gas barato para Motores y Cocinas
**8 CENTAVOS EL METRO CUBICO**

El gas aplicado á las cocinas es más barato que cualquier otro combustible.

El mayor consumo de una gran hornilla doble, 32 centavos por hora, ó sea ménos de medio métro cúbica.

# EL GAS
**ECONOMIZA MAS DE UN 50 POR 100 DE COMBUSTIBLE.**

Las ventajas de las cocinas económicas de gas son indiscutibles.

No ofrecen peligro,
No dan humo ni cenizas,
Ni dan mal olor.

y su manejo está al alcance de cualquiera persona. Visítese nuestra exposición permanente, donde exhibimos también

APARATOS PERFECCIONADOS DE QUEMADORES AUTOMATICOS

con los cuales se obtiene todavía una economía mayor que no baja del 25 por 100.

**COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DEL GAS**
PRINCIPE ALFONSO NUM. 1, HABANA.
C 38 alt 13-1 E

**EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA**
Cura las tosos rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho,
C 122 alt 13-18 E

# AGUAS
# OXIGENADA Y VICHY
**EN SIFONES.**

**Agua Oxigenada:** insustituible en las malas digestiones, en las convalecencias penosas y para evitar los vómitos á las embarazadas.

**Agua de Vichy:** nadie ignora sus inmejorables resultados en casi todas las afecciones del aparato digestivo, del hígado, de los riñones y vegiga.

Se sigue fabricando el AGUA CARBONICA con arreglo á las últimas prescripciones científicas.

Todas se sirven á domicilio,

Crusellas, Rodríguez y Comp.

Cuarteles 9: Teléf. 438.
c 39 avd 18-1 E

# Prueba al canto

Es una verdad evidente, incontrovertible, que la inmensa mayoría de las gentes prefieren lo bueno á lo malo, y por eso las máquinas de coser de **La Compañía de Singer** son las favoritas entre todas las familias. Cerca de UN MILLON de estas máquinas vende la **Compañía de Singer** todos los años, las cuales, se hallan esparcidas sobre toda la faz de la tierra.

**La Compañía de Singer** posee un capital de *sesenta millones de pesos*, y contando con tan amplios medios no omite gasto alguno para que sus máquinas sean lo más perfectas y acabadas. Por eso hay muchos que tratan de imitarlas, lo que no intentan con las de otros fabricantes.

¡¡Oid!! ¡¡Oid!! Además de nuestras incomparables máquinas de coser tenemos un completo Bazar de Novedades, utilidad y baratura. Lámparas de todas clases, relojes de todas formas, reverberos en variada y gran novedad. Las afamadas máquinas de escribir de *Hammond* y *Crandall*, máquinas de rizar, etc., etc.

NOTA. Se venden máquinas de coser á plazo y sin exigir garantías.

García, Cernuda y Cp. 123, Obispo, 123.
4122 78-Ag 28

**Una señora de moralidad**
desea encontrar una casa respetable para acompañar á una Sra. ó Srita. y servirla: sabe peinar y coser, tiene buenas referencias y buenas personas que la recomienden: informarán calle del Consulado n. 128. 313 4-17

**DESEA COLOCARSE**
un buen cocinero y repostero: darán razón Progreso 38. 309 4-17

**SE SOLICITA**
una criada para ayudar en los quehaceres de una casa de corta familia. Ha de traer buenas recomendaciones. San Rafael 120.
304 4-17

**SE NECESITAN** una buena criada y otra buena cocinera, blancas, que sean formales y limpias, y que sepan su obligación, durmiendo en la colocación y dándoles buen sueldo. Informes: casa de cambio, plaza Vapor 28, por Galiano. 311 4-17

**Se necesita**
un señor que sepa el francés correctamente para dar clase á una persona por la noche de 8 á 9½. En la corpreta de El Escándalo darán razón.
295 4-17

**COCINERA**
Se solicita una cocinera de color para un matrimonio en Tejadillo n. 30 Si no tiene quien la garantice que no se presente.
300 4-17

**DESEA COLOCARSE**
para criada de mano ó manejadora una joven peninsular, cariñosa con los niños y con personas que informen por ella. En Aguacate n. 19 darán razón.
313 4 17

**DESEA COLOCARSE**
un cocinero español, lo mismo para casa de comercio que para particular, tanto para la Habana como para fuera. Monserrate n. 99, esquina á Lamparilla, bodega. 302 4-17

**SE SOLICITA**
en Obispo 81, una criada peninsular de mediana edad. 373 4-16

**DESEA COLOCARSE**
una criandera peninsular á leche entera, que tiene buena y abundante, aclimatada en el país, con personas que la garanticen: informarán en San Rafael 153. 290 4-16

**Un joven peninsular**
desea colocarse de camarero ó dependiente de fonda ó criado de mano; tiene personas que respondan por su conducta y sabe cumplir con su obligación: informarán Amargura n. 47.
288 4-16

**Se solicita**
una criada que sepa cocinar, que duerma en el acomodo y que tenga referencias, Empedrado 69.
287 4-16

**Un cocinero**
que sabe cumplir con su obligación, desea colocarse con una familia ó para hombres solos. Informarán Consulado 77, por Trocadero.
277 4-16

**SE DESEA**
tomar un niño para criarlo á leche de vaca, que se atenderá como si fuera propio. Para condiciones é informes Cárdenas 41 á todas horas.
275 4-16

**Un señora francesa**
desea encontrar una colocación de cochera, en casa de comercio ó particular: cocina á la española y á la cubana, y sabe cumplir con su obligacion, tiene referencias: darán razón Amargura, 96, carnicería.
274 4-16

**SOLICITO**
Con confianza y buenas recomendaciones, puede garantizar mi persona, para mayordomo ó encargado de una finca en el campo Sol 8 Fonda.
267 4-16

**Una joven peninsular**
desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante, muy cariñosa con los niños: tiene quien responda de su conducta. Informarán Zanja 6 Infanta, frente al chucho de Villanueva. 279 4-16

**SE SOLICITA**
en Amistad 92, altos, una criada que no sea muy joven y que tenga buenas recomendaciones.
2-2 4-16

**SE SOLICITA**
una criada de mano con buenas referencias. Teniente Rey 101, altos. 271 4-16

**Un farmacéutico**
con práctica solicita una regencia en el campo. Informa José Massot. Belascoain núm. 79.
285 4-16

**Abogado y Procurador**
se hace cargo de toda clase de cobros y de toda clase de intestatos, testamentarias y todo lo que pertenezca al foro sin cobrar nada hasta la conclusión. San José 61. 276 4-16

**SE SOLICITA**
un puesto de secretaria ó intérprete, para una señorita que habla inglés y español con fluidez y entiende el manejo del dactilógrafo (Máquina de escribir.) Concordia 22, de 12 de la mañana á 2 de la tarde. 265 4-14

**SE SOLICITA**
por una señora que habla inglés y posee una larga experiencia como profesora, un puesto de institutriz, en una casa de familia, donde residirá ó no, según convenga. Concordia 22, de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 262 4-14

**DESEA COLOCARSE**
una criandera peninsular á leche entera, que tiene buena y abundante. Es recien llegada y cariñosa con los niños: darán razón Esperanza 111.
284 4 14

**DESEA COLOCARSE**
una señora para camarera en un hotel, habla francés y también corta y entalla y para máquina sola: Monte 21, entresuelo, abajo informarán.
257 4-14

**Para camarero**
ó criado de manos, solicita colocación un joven peninsular que tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha estado: informarán Chacón y Habana, café. 261 4-14

**Inglés en familia.**
Un caballero americano de gran experiencia y éxito como profesor, desea ser empleado y residir con una familia á quien enseñará el idioma inglés. Dirección "Instructor" á cargo del DIARIO DE LA MARINA. .... 13 D

**English for the family**
An american gentleman of great experience and success as a teacher withes to be employed to reside with and to teach english to an entere family. Address "Intructor" case of Diario de la Marina.
.... 13 D

**Una joven peninsular**
desea colocarse para acompañar á una señora ó señorita ó cuidar una enferma en casa respetable. Informan en Dragones, frente á Martí, relojería.
219 8-12

**CRIADA**
Se solicita una que sepa cumplir con su obligación en Monte 17, altos. De no traer buena referencia que no se presente. 193 8-11

**SE SOLICITA**
una muchacha para criada de mano que sepa coser. En la misma se solicitan una ó dos aprendizas. O'Reilly 78, peluquería. 184 8-10

**Una señora peninsular**
de mediana edad, solicita colocación en casa de familia respetable para criada de mano, en la ciudad ó fuera de ella. Sabe cumplir perfectamente con su obligación. Tiene personas que la garanticen. No tiene inconveniente en salir de la Isla si se ofrece. Informan en Habana 129 de 2 á 4.
177 8 10

**Desea una señora inglesa**
colocarse para la educación de unos niños, tiene muchos años de práctica en la Habana, ó acompañar una señora ó señorita, ó hacerse cargo de una casa. No tiene inconveniente para ir al interior de la Isla. Tiene buenas recomendaciones. Dirijirse á Crespo 30. 90 8-10

**Manuel Justo San Emeterio**
coloca dinero á interés, compra y vende fincas y establecimientos de todas clases. Se encarga de gestiones. Informes y avisos, Monte núms. 34 y 35. Recibe de 4 á 6 de la tarde.
43 28-4 E

GRAN CENTRO DE VEGUEROS, COLONOS, dependientes, criados, crianderas y criadas de todos los oficios; compro, vendo, hipoteco y arriendo fincas y establecimientos; doy dinero sobre alquileres, diligencias de matrimonios y asuntos judiciales. Aguiar 81, Teléf. 486.—Roque Gallegos.
6213 26-27 D

## COMPRAS.

**SE COMPRAN LIBROS**
de todas clases pagándolos bien en la librería La Biblioteca, San Rafael n. 34, entre Galiano y Aguila. 212 alt 8-14

**SE COMPRAN**
casas en la Habana desde 1500 á 4000 pesos. Se trata con los interesados. Animas 151, de 11 á 1 tarde. 293 4 18

**Importante**
Se compran abonarés de Cuba de los emitidos en el año de 1877 al 78 y se admiten poderes para el cobro de pensiones, devengando el 2 por ciento de comisión. Antonio Jiménez Béjar. Serrano 17. Madrid.
C ta. 116 30-10 E

**FINCAS**
Aviso á los que tengan terrenos para vender que sean buenos y á propósito para el cultivo de naranjas y otras frutas, enclavadas dentro de los límites del rio de Marianao. Wijay, Hoyo Colorado y Cangrejero, que se dirijan dando todos los pormenores á «Delta», oficinas de este periódico.
260 10 14

**COBRE VIEJO**
Se compra cobre, bronce y otros metales viejos en todas cantidades: Amistad 118, fundición de metales. 252 4-14

**Hierro viejo de todas clases**
cobre, bronce, zinc, plomo, maquinaria vieja y toda clase de aparatos inservibles y carcilleras se compran en grandes y pequeñas partidas desde una libra á 1,000 toneladas, á precios más altos que todos los compradores.
Avisos por teléfono n. 1399—Dirección casa de forraje, Cuba.—Santa Eulalia.—Infanta 54. Cruzero de Marianao. 6049 26-16 D

## PERDIDAS

**Pérdida de un perrito**
lanudo, de tamaño de una cuarta y un poco más, color negro, barriga, patas y pecho blancos y la punta del rabo también blanco, entiende por Monga. Se extravió en Corrales esq. á Somerrelos. El que lo entregue en la calzada de Galiano n. 130 será gratificado. 334 4-18

DE LA CALLE GALIANO ESQ. Á VIRTUDES á la calle de los Oficios esq. á Sol se ha extraviado una cartera de piel de Rusia y forro de raso encarnado, con las letras J. F. enlazadas en la tapa, y por ser un recuerdo de familia se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en Perseverancia n. 41, donde además de agradecerle se le recompensará generosamente. 303 8-17

## ALQUILERES

EN EL CARMELO—Se alquila la hermosa casa Quinta sita en la calle de la Línea n. 150, frente á la estación del Urbano, acaba la de reedificar y pintada de nuevo: está provista de todas las comodidades necesarias. Informarán en el Caballo Andaluz, Teniente Rey 25.
361 26-19 E

**A hombres solos**
ó matrimonios sin niños se alquilan cuartos con muebles y asistencia ó sin ella. Pueden comer en la casa si lo desean. Amistad 91.
358 4-19

**ACOSTA 63**
Una hermosa habitación alta á señoras solas ó á matrimonio sin niños. Se cambian referencias.
353 4-19

**SE ALQUILA**
un local bueno para establecimiento, situado en la calle de la Muralla al lado del café Centro Marino: en el mismo informarán.
351 d 18-18 a 18-18

CASA DE HUESPEDES.—Consulado 124 esq. á Animas.—Teléf. 280.—En esta hermosa casa, toda de mármol, se alquilan esplendidas habitaciones juntas ó separadas, altas ó bajas elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad con toda asistencia: hay baño y ducha: á una cuadra del parque y teatros.
340 4-18

**En Galiano 99**
segundo piso del café El Globo se alquilan dos habitaciones á caballeros solos y de moralidad.
326 4-18

**SE ALQUILA**
en diez centenes la casa San Nicolás 32 con sala comedor, tres hermosos cuartos bajos y dos altos y demás comodidades; tiene agua é inodoro. La llave en el 34, su dueño Sol 29.
229 4-18

**SE ARRIENDA**
el excelente y conocido potrero «La Güira» y su anexa la vega de tabaco del mismo nombre, de 18 caballerías de tierra super or, montes y aguada abundante, situadas en Paso Real de San Diego, á un kilómetro del parradero del ferrocarril. Darán razón Obrapía n. 8, almacén de víveres.
c 123 4 18

**SE ALQUILAN**
los altos de Oficios n. 13 propios para escritorio: en la misma informarán.
306 4-17

**VEDADO**
En 5 centenes una casita con sala, 3 cuartos, cocina, baño, inodoro, etc., etc.. Pueden servirse del Teléfono gratis. Quinta Lourdes.
289 4-16

**SE ALQUILAN**
los hermosos y elegantes bajos Egido 18 con sala, saleta y cuatro cuarto, buena cocina é inodoro: informarán en la misma en los altos.
271 2-10

**SE ALQUILA**
una casa en la calle de Medina esquina á I, Vedado, propia para establecimiento, tiene armatoste y mostrador, con él ó sin él. Informan al fondo de la misma á todas horas. 287 4-16

**En casa de un matrimonio decente**
y para acompañar á la señora se cede una habitación á una ó dos señoras que casan para fuera. Han de tener quien responda por ellas. No se permiten niños ni animales. En Consulado 24 darán razón.
266 4-16

EN ALQUIZAR.—Se arrienda ó se vende una magnífica finca muy bien situada, propia para tabaco, caña, plátanos y toda clase de siembra, así como para cría por tener un espléndido palomar y aguada fértil, Compostela 112 informarán.
291 8-16

**Lamparilla 18** Para almacén, depósito ó establecimiento, se alquila el espacioso bajo de esta casa, también hay entresuelos. 245 4-14

**SE ALQUILA**
la planta baja de la casa Luz 97, esq. á Egido, compuesta de dos habitaciones, sala y comedor, con dos ventanas á la calle, piso de mármol y demás servicios: en la misma informarán.
239 4-14

Se alquila la espléndida casa calle de la Línea número 60, Vedado. También se alquilan hermosos departamentos propios para familias en Tulipán 23, Cerro. Informar n en Aguiar 87, esquina á Muralla
221 8-12

**Se arrienda**
una vega en Consolación del Sur propia para almacen ó depósito en Cuba 67, informarán en el mismo local. 224 15 12 E

**SE ALQUILA**
la hermosa quinta conocida por Sigarros, situada en el barrio del Vedado, calle once entre cuatro y seis, apropósito para una extensa familia, hotel, colegio ó cosa por el estilo, reune todas las comodidades y está compuesta de seis solares, con sus muros, barandas y portadas, se alquila en precio módico. En la misma se encuentra una persona que la cuida y enseñará. Tratarán en Neptuno 56.
204 8-11

**En Obrapía 26**
se alquilan dos hermosas habitaciones altas propias para un matrimonio ó caballeros solo, con todo el servicio necesario. 106 15-6 E

**Crespo 30**
Una familia americana alquila hermosas habitaciones altas y bajas una espaciosa sala con dos ventanas. Precios módicos, hay baño y se habla inglés. francés y castellano 91 8-10

**Zulueta número 26.**
En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas.
C 33 1 E

**Aguacate 122**
Se alquilan habitaciones amuebladas ó sin muebles. Baño y duchas. Entrada á todas horas.
6299 26-30 D

**SAN PEDRO N. 6**
Propias para escritorio
se alquilan buenas y ventiladas habitaciones con vista á la bahía. En la misma casa informarán á todas horas. c 1321 22 D

**INDUSTRIA 70**
Se alquilan un salón con piso de mármol y tres cuartos corridos acabados de pintar, juntos ó separados, con toda asistencia si lo desean, ó en la forma que convenga. Hay ducha y entrada á todas horas. G 22

## Venta de fincas y establecimientos

**Se vende un café**
situado en la calle más céntrica y concurrida de esta capital, muy bien surtido, con buena venta, y poco alquiler. Es un brillante negocio para duplicar en poco tiempo el capital; véase el establecimiento que es una cosa les cuesta y hagase proposiciones justas, pues su dueño las atenderá por tener que embarcarse para España á principios de Marzo y desear á la mayor brevedad realizar todos sus negocios.
Para informes dirigirse al escritorio del Sr. Esteban García, de 2 á 4 de la tarde, en Aguiar 59.
c 124 4-18

**Por no poderla atender se vende**
la casa de huéspedes calle Quinta n. 36, esquina á Baños, Vedado; perfectamente amueblada y con todas las habitaciones ocupadas. En la misma informan á todas horas. 315 2-17

**En la calle de San Rafael se vende**
un establecimiento con un hermoso local apropósito para toda clase de giro. En Los Bohemios, sastrería, darán razón. 304 8-17

**Vendo** 1ª bodega surtida en $700, otra muy cantinera en 1,500, 1ª fonda en 300, otra mucho mejor en 1,000; en Regla un café con gran salón para poner restaurant ó fonda en $1,000, otro dentro de murallas en 2,000, 1ª casa en el barrio Colón en $2,500, en Gloria con establecimiento 5 cuartos, en 2,500, 2 en Arsenal en 2,000 cada una; casas esquinas con establecimientos y solares grandes, cuantas se quieran; dinero hasta para alquileres. De 8 á 9 café La Plata y de 2 á 4 Mercaderes n. 27.—Vicente García. 311 4-17

**EN EL VEDADO,**
calle F n. 9, se vende ó arrienda un hermoso solar de cincuenta metros de fondo por trece de frente, con siete habitaciones, 3 de mampostería y teja y 4 de madera y teja, todas ellas en buenas condiciones y ventiladas, en punto céntrico. Tiene un hermoso pozo, cocina y un buen cuarto de retrete. Tiene sus documentos muy limpios. Informarán en la misma ó San Pedro n. 14.
317 8 17

**SE VENDE**
una casa en el barrio del Manrique con cuatro cuartos, agua, cloaca é inodoro en 3000 pesos y reconocer un censo de 42$. Informarán en Aguiar 51. 290 4-16

**En el mejor punto**
del litoral de Regla y próximo á la playa, se vende en $500 un antiguo taller de fundición y herrería. Dirigirse Real 85, Regla. 278 8- 6

**SE VENDEN**
dos boticas, una en punto cerca de esta capital, se dan en muy ventajosas condiciones, Obispo 94.
274 4 14

**Ojo. Ganga exorbitante.**
para el comprador. Se vende un tren de cantinas por no poder atenderlo por tener otro negocio. Darán razón café La Lira, en Muralla.
203 12-11 E

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA HABANA n. 21, del Calabazar, de mampostería, con portal al frente, de columna, compuesta de sala, comedor, 4 cuartos á un lado y 2 á otro y cochera, con un pozo muy bueno fértil, y se vende también el solar de al lado. Pueden verse á todas horas y tratar de su ajuste en Animas 7, Habana.
199 8-10

**FOR SALE**
A big house, in a cool order and healthy condition situated on Marianao, Royal Street n. 159. For information of price and conditions Galiano St. 63, Havana. 102 13-6 E

**SE VENDE**
La gran casa